



El emisor en provincia: presencia del Banco de la República en Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, 1920 y 1950

◆ Joaquín Vilorio De La Hoz* ◆

En este artículo se analiza la incidencia del Banco de la República en las actividades económicas y empresariales del Caribe colombiano entre las décadas de los veinte y cincuenta del siglo XX. En específico, se estudian los ciclos de la economía local, las crisis bancarias, así como la dinámica demográfica de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta. También, se tiene como objetivo conocer el sistema financiero local y, dentro de este, los cupos de crédito y redescuento otorgados a los empresarios por el banco emisor. Además, se analiza la administración fiduciaria ejercida por el Banco de la República sobre los bienes de alemanes, italianos y japoneses radicados en la Región Caribe durante la Segunda Guerra Mundial. En síntesis, este artículo hace un aporte al estudio comparativo de las actividades económicas y empresariales de las tres ciudades más importantes del Caribe colombiano, durante el período analizado.

* El autor es gerente del Banco de la República en Santa Marta (Colombia). Las opiniones expresadas en este artículo no comprometen al Banco de la República de Colombia ni a su Junta Directiva. Versión ampliada y corregida del capítulo del libro editado por María Eugenia Romero Ibarra y Javier Moreno Lázaro (Coordinadores) (2016), *Voluntarismo financiero y atraso económico en América Latina. El mercado de capitales en la industrialización*, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (Unam), Ciudad Universitaria, México, D. F. El autor agradece la colaboración y comentarios de Jaime Bonet, Julio Romero, María Aguilera y demás investigadores del Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la República en Cartagena.

En este documento se analiza la incidencia del Banco de la República en las actividades económicas y empresariales del Caribe colombiano entre los años veinte y cincuenta del siglo XX. En específico, se estudian los ciclos de la economía local, las crisis bancarias, así como la dinámica demográfica de cada una de las tres ciudades. También, el objetivo es conocer el sistema financiero local y, dentro de este, los cupos de crédito y redescuento otorgados a los empresarios por el banco emisor. El análisis de los cupos de redescuento que se autorizaba en las regiones, permite aproximarse a la capacidad de endeudamiento de los empresarios de la región Caribe.

Asimismo, se analiza la administración fiduciaria ejercida por el Banco de la República sobre los bienes de alemanes, italianos y japoneses radicados en la costa Caribe durante la Segunda Guerra Mundial. No se trata de un hecho de menor valía, teniendo en cuenta que estas empresas extranjeras tuvieron una participación destacada dentro de la economía regional en el período de entreguerras. En síntesis, este documento hace un aporte al estudio comparativo de las actividades económicas y empresariales de las tres ciudades más importantes del Caribe colombiano entre las décadas de 1920 y 1950.

El artículo está estructurado en siete partes. La primera estudia la condición del banco central de Colombia como una institución oficial única. En particular, se analizan por separado las características de las tres ciudades del Caribe colombiano que tuvieron desde la década de los veinte una oficina del Banco de la República: Barranquilla, Cartagena y Santa Marta. El estudio de la banca central en las regiones es fundamental porque permite aproximarse a la actividad económica de cada ciudad, mediante diferentes mecanismos, como el redescuento.

Cada una de las ciudades fue estudiada de manera separada (secciones II, III y IV),

tanto en sus aspectos económicos, como por la acción del banco central. En la quinta sección se analizan los cupos de crédito o redescuento que el Banco de la República autorizaba tanto para los bancos comerciales como para las empresas o personas con alguna actividad económica en la ciudad capital y otros municipios. Desde esta perspectiva se pueden identificar las principales actividades económicas de las tres ciudades portuarias, así como establecer una aproximación al poder económico de las empresas o empresarios de la región. A continuación, en la sexta sección se estudia la administración fiduciaria que ejerció el Banco de la República sobre los bienes de alemanes, italianos y japoneses durante la Segunda Guerra Mundial. En la sección final se presentan las conclusiones del estudio.

En este documento se usan como fuentes de información los archivos del Banco de la República. En particular, los libros de actas de las tres juntas directivas seccionales y la nacional, así como la correspondencia institucional que reposa en el archivo del Emisor en Barranquilla, Cartagena y Santa Marta. También, se consultaron los archivos del Fondo de Estabilización, Sección Administración Fiduciaria, entre 1942 y 1948, limitados a la información correspondiente a la costa Caribe colombiana. Asimismo, se consultaron los archivos históricos y bibliotecas en las tres ciudades, la prensa de la época y los informes anuales de los secretarios del despacho. Además, se realizaron diversas entrevistas y consultas con historiadores, que permitieron complementar la información extraída de archivos y bibliotecas. Es necesario aclarar que algunos apartes del artículo corresponden a trabajos anteriores que el autor había escrito sobre el Banco de la República de Barranquilla y Cartagena (Viloria, 1998, 2000 y 2005). Sin embargo, la información sobre Santa Marta, así como otros elementos analizados, corresponde a una investigación en curso.

I. El Banco de la República como una institución oficial única

A. El contexto

El presidente Rafael Reyes (1904-1909) fue el encargado de hacerle frente a la grave crisis producida por la guerra de los Mil Días (1899-1902) y la separación de Panamá (1904). Después de la guerra, y hasta la década de los cuarenta, el país vivió un largo período de paz y confianza: “estos años dieron a Colombia cierto nombre de país serio, democrático y pacífico” (Ospina, 1987: 379). Una vez pacificado el país, se reactivó la economía cafetera y se incrementaron los cultivos de banano, ambos, productos de exportación.

Durante la administración del presidente Pedro Nel Ospina (1922-1926) Colombia vivió un auge de inversión pública que se puede explicar por dos hechos de trascendental importancia: la indemnización que pagó el gobierno de los Estados Unidos por la separación de Panamá (USD 25 millones) y el auge de los créditos externos (USD 203 millones), producto de la reforma financiera y fiscal propuesta por el economista estadounidense Edwin Kemmerer y su equipo (Meisel, 1990: 215-238). De igual forma, las exportaciones aumentaron de manera considerable, impulsadas principalmente por el café, que pasó de USD 63,9 millones a USD 122 millones anuales en promedio durante los años 1922 a 1924 y 1925 a 1929, respectivamente (Bejarano, 1987).

Las divisas que ingresaron al país en este período fueron invertidas en su mayoría en ferrocarriles y carreteras. En efecto, la red ferroviaria se amplió entre 1923 y 1934 de 1.481 a 3.262 kilómetros, y la red de carreteras construidas entre 1926 y 1930 sumó 942 kilómetros, por lo que en este último año el país tenía 2.641 kilómetros de carreteras para vehículos (Viloria, 1998: 17; Bejarano, 1987). Este período se caracterizó por un rápido proceso de construcciones republicanas gubernamentales, entre las que sobresalían los palacios de gobierno, justicia, episcopal, estaciones de ferrocarril y edificios bancarios, en especial

los del Banco de la República en Cartagena y Santa Marta.

B. Un banco diferente

En las cuatro décadas anteriores a la creación del Banco de la República se hicieron algunos intentos por organizar un banco central, pero ninguno se consolidó. Durante la administración del presidente Rafael Núñez se aprobó la Ley 39 de 1880, que autorizó al Gobierno para crear el Banco Nacional. Este fue un ente de carácter mixto encargado de operaciones de emisión, descuento, préstamo, depósito y giro (Bustamante, 1980). A partir de 1886 tuvo el monopolio de la emisión, por lo que sus billetes pasaron a ser de circulación forzosa. El banco no fue prestamista de última instancia para los bancos comerciales ni regulaba las reservas monetarias. Ante diversos problemas, el Congreso ordenó la liquidación del Banco Nacional en 1894, pero siguió funcionando hasta principios de 1896 (Hernández Gamarra, 2001). Más tarde, en 1905, el presidente Rafael Reyes estableció el Banco Central, con funciones similares a su antecesor con respecto a la emisión, giro y depósito. Esta experiencia fue corta, ya que cuatro años después se le suspendió el privilegio de la emisión y, para efectos prácticos, funcionó como un banco privado.

El Banco de la República nació “diferente” a los bancos Nacional (1880) y Central (1905), así como a las demás entidades del Estado colombiano, al tener un carácter cuasi público y de naturaleza especial, surgido de un contrato entre el Gobierno y los bancos accionistas. El Gobierno contrató una misión de expertos estadounidenses, a cargo del profesor Edwin W. Kemmerer, para que formulara una profunda reforma al sistema financiero y fiscal del país. A mediados de 1923 la *Misión Kemmerer* presentó al Congreso de la República diez proyectos de ley, uno de los cuales se convirtió en la Ley 25 de 1923, o Estatuto Orgánico del Banco de la República.

De acuerdo con esta naciente ley, el banco central debía iniciar sus operaciones

al público en enero de 1924, pero a las pocas semanas de ser aprobada, a mediados de 1923, se presentó en Bogotá una aguda crisis financiera en el Banco López, lo que aceleró la apertura del Emisor (Martínez-Recamán, 1980: 11). Así las cosas, la fundación del Banco de la República se protocolizó el 20 de julio de 1923, pero abrió sus puertas al público el 23 de julio¹. El Banco fue autorizado para ser el banco de emisión, hacer préstamos y descuentos, giros, recibir depósitos, compra y venta de oro amonedado o en barras, actuar como oficina de compensación, así como servir de agente fiscal y principal depositario de los fondos del Gobierno, los departamentos y los municipios (Ibáñez, 1990: 208-2012; Andrade, 1929). En este sentido, la Ley 25 autorizó para que el Banco de la República adquiriera y administrara oro y divisas, y a lo largo de los años diferentes leyes confirmaron al Banco de la República como administrador de las reservas internacionales de Colombia. El Emisor también actúa como prestamista de última instancia de los bancos comerciales. Estas funciones hicieron al Banco de la República “diferente” a sus antecesores.

Con el pasar de los años sus responsabilidades fueron creciendo. Así, en 1931 se creó la Comisión de Control de Operaciones de Cambio y la Junta de Control de Exportaciones, las cuales luego convergieron en la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones, adscrita al Emisor. Según el gerente general de la época:

Algunos estimaron que esta organización, primer ensayo quizás de economía dirigida en grande escala, era contraria a nuestras normas constitucionales; pero la Corte Suprema de Justicia, con elevado criterio, la consideró exequible en toda su extensión (Banco de la República, 1947: 116-117).

En 1935 el Gobierno y el Banco celebraron un contrato que dio origen al Fondo de

Estabilización, que se convirtió en una entidad con personería jurídica independiente, adscrita al Banco de la República. Luego, en 1942, el Gobierno delegó en el Banco la administración y manejo de la Casa de Moneda de Bogotá, la cual incluía imprenta de billetes, planta de cospeles y planta de acuñación.

Otra de las funciones originales del Banco de la República fue otorgar redescuentos. En un principio, esta figura funcionó para proveer liquidez a los bancos comerciales cuando tuvieran dificultades. Esta política, propuesta por Kemmerer, estuvo en vigencia entre 1923 y 1950. A mediados del siglo XX el Emisor asumió una política de crédito dirigida. En este sentido, los bancos comerciales prestaban a los empresarios y luego solicitaban al banco central el crédito de redescuento.

En síntesis, con el pasar de los años se legisló para que el Banco de la República tuviera, además de sus funciones originales, otras adicionales, como la administración de la Oficina de Cambios, el Fondo de Estabilización, la Casa de Moneda y agencias de compra de oro (Banco de la República, 1985: 28). En las siguientes secciones se analizará tanto el desenvolvimiento económico como el accionar de la institución en Barranquilla, Cartagena y Santa Marta.

II. Barranquilla

A. Aspectos económicos

El auge portuario y comercial de este naciente epicentro le generó una dinámica poblacional acelerada: “Entre 1871 y 1938 Barranquilla fue la ciudad colombiana con la más alta tasa de crecimiento económico y demográfico. Su población creció en ese período al 3,8% anual [...]” (Meisel y Vilorio, 1999: 4 y 6).

En dos décadas, entre 1918 y 1938, la población de Barranquilla creció 2,4 veces, la de Cartagena 1,6 y la de Santa Marta 1,8. En el siguiente período intercensal (1938-1951) Barranquilla siguió siendo la ciudad con la mayor tasa de crecimiento, seguida por Cartagena y Santa

¹ Archivo Histórico del Banco de la República (A. H. B. R.), Bogotá. *Libro de actas de la Junta Directiva del Banco de la República*, Acta 1, 20 de julio de 1923.

Cuadro 1
Población de los puertos del Caribe colombiano, 1905-1951

Año	Barranquilla	Cartagena	Santa Marta
1905	40.111	9.681	9.568
1912	48.907	36.632	8.348
1918	64.543	51.382	1.804
1938	152.348	84.313	33.245
1951	279.627	128.877	47.354

Fuente: Meisel y Posada (1993: 18).

Marta. Para mediados del siglo XX Barranquilla tenía una población cercana a 280.000 habitantes, Cartagena de 129.000 y Santa Marta un poco más de 47.000. (Cuadro 1)

En cuanto a la población extranjera, desde finales del siglo XIX Barranquilla era la ciudad colombiana con el mayor número de inmigrantes, lo que la convirtió en una metrópoli tolerante, cosmopolita y de puertas abiertas para los comerciantes o empresarios de cualquier procedencia (López, 1921: 6). De acuerdo con el censo de 1928, la ciudad tenía una población de 139.974 habitantes, de los cuales 4.379 eran extranjeros y representaban el 3,1% de la población de la ciudad (Cuadro 2).

Según el cuadro 2, los cinco países que más residentes aportaban a la población de Barranquilla eran, en orden descendente, España, Italia, Siria, Venezuela y Alemania. Los ciudadanos de esos cinco países sumaban 2.840 personas, y en 1928 representaban el 65% de los extranjeros de la ciudad. De los inmigrantes latinoamericanos, los de la cuenca del Caribe, como los venezolanos, cubanos y panameños eran mayoría y sumaban 630 personas; esto significó el 14,4% de los extranjeros.

Nacionales y extranjeros incursionaron por igual en el comercio de importación y exportación, en la navegación fluvial, en la ganadería y en la actividad industrial. En las dos primeras décadas del siglo XX se inauguraron grandes negocios de impacto regional y nacional, como la Fábrica de Tejidos Obregón (1909), la Cervecería de Barranquilla (1913),

Cuadro 2
Número de extranjeros residentes en Barranquilla, 1928

País de origen	Número de residentes
Alemania	236
Argentina	16
Austria	25
Bélgica	3
Cuba	121
Chile	15
China	192
Ecuador	18
España	791
Estados Unidos	161
Francia	109
Inglaterra	153
Italia	748
Japón	13
México	51
Panamá	124
Perú	5
Siria	680
Suecia	3
Suiza	5
Uruguay	6
Venezuela	385
Otros países	499
Total	4.379

Fuente: Dirección Municipal de Estadística de Barranquilla (1930: 14).

el Banco Dugand (1917), la empresa de aviación Scadta (1919) y la Compañía Urbanizadora El Prado (1920), para solo citar algunos.

En 1928 hubo una reactivación de las actividades económicas en Barranquilla, producto quizá de las obras públicas y de las construcciones privadas². La construcción de las obras públicas municipales como el acueducto, su sistema de distribución, el alcantarillado, la pavimentación de vías y el mercado público, se financió con recursos del préstamo por COP 5.000.000 celebrado entre el municipio de Barranquilla y el Central Trust Company de Illinois en 1925. Con estas obras, en la década de 1930 Barranquilla disponía de los mejores servicios públicos de Colombia (Dirección Municipal de Estadística de Barranquilla, 1931: 1).

Durante la Segunda Guerra Mundial gran parte de la actividad comercial e industrial de Barranquilla se vio golpeada por el régimen de administración fiduciaria del Banco de la República. Como se expone en la última parte de este trabajo, las propiedades de más de 550 ciudadanos alemanes, italianos y japoneses se sometieron a este régimen, vigente hasta 1948. Luego de esta guerra, la economía barranquillera experimentó una rápida recuperación.

El despegue de la economía nacional y local al parecer produjo un exagerado aumento de los medios de pago desde finales de 1950, por lo que el Gobierno recomendó a las instituciones bancarias restringir el volumen de sus operaciones crediticias; así, en Barranquilla, en el trimestre octubre-diciembre de ese año, los préstamos bancarios cayeron un 26%³.

Las tres décadas estudiadas de la economía barranquillera muestran la sucesión de períodos de auge y recesión. Es así como se encuentra un largo período de crisis entre 1920 y 1927, una leve recuperación entre 1928-1929, pero ya a finales de este último año la depresión económica mundial golpea la ciudad. La crisis de 1929 se extendió

hasta 1933, año en que de nuevo se presentaron signos de recuperación que se extendieron hasta 1939. Durante la Segunda Guerra Mundial las actividades económicas se estancaron por el cierre de importaciones y exportaciones, así como por la administración fiduciaria de los bienes de alemanes e italianos, principalmente.

B. El Banco de la República

Una vez establecido el Banco de la República en Bogotá, se hizo necesaria la apertura de agencias en las principales ciudades del país para cumplir cabalmente las funciones establecidas por ley. Es así como en agosto de 1923 el presidente de la Junta Directiva del Banco de la República propuso con urgencia nombrar agentes en Medellín y Barranquilla. La agencia de Medellín tenía el objetivo de comprar barras de oro, mientras que en Barranquilla se enfocaría en el estudio de cartera. En particular, sobre la agencia de Barranquilla se indicó que:

[...] Por ser el principal mercado de giros por estar allí la Aduana encargada del pago de lo relativo a la deuda exterior y que es al mismo tiempo la principal recaudación de nuestro Gobierno y en donde, como sucede actualmente, se dificulta el traslado de fondos que sería cosa que el Banco podría facilitar al tener allí una Agencia⁴.

La anterior afirmación puede constatarse en el Cuadro 3, donde aparece un resumen de los giros sobre el interior, efectuados en cheques y transferencias telegráficas entre 1924 y 1929. Estos cinco años muestran a Barranquilla con giros muy superiores a agencias tan dinámicas como Medellín, Cali o Cartagena, y esto era posible gracias a la oficina de aduanas barranquillera, la principal del país.

Una vez creado el Banco de la República, con oficina principal en Bogotá, la

² A. H. B. R., Barranquilla, "Informe económico del departamento del Atlántico", tomo I (1928-1933).

³ A. H. B. R., Barranquilla, "Informe económico del departamento del Atlántico", tomo V, 1950.

⁴ A. H. B. R., Bogotá, Junta Directiva del Banco de la República, Acta 11, 9 de agosto de 1923.

Cuadro 3
Giros desde el interior por agencias, 1924-1929
(pesos colombianos corrientes)

Año	Barranquilla	Medellín	Cali	Cartagena	Otros	Total
1924-1925	6.637.012	5.163.331	2.618.188	1.710.436	3.548.635	19.677.602
1925-1926	10.969.869	3.146.135	1.712.538	2.990.212	26.831.301	45.650.055
1926-1927	14.370.010	3.980.718	2.708.966	3.292.364	28.049.881	52.401.939
1927-1928	10.569.848	3.683.438	3.435.066	2.227.827	34.788.453	54.704.632
1928-1929	15.292.280	3.883.881	5.097.078	4.007.561	60.076.995	88.357.795
1924-1929	57.839.019	19.857.503	15.571.836	14.228.400	153.295.265	260.792.023

Fuente: Banco de la República (*Informes del Gerente a la Junta Directiva*, 1924-1929).

prensa regional estuvo pendiente de su des-
envolvimiento, haciendo eco de los llama-
dos para comprar sus acciones y hacerse socio de
la institución, así como para la apertura de
agencias⁵. En junio de 1924 se encontraban
funcionando nueve agencias del Banco de la
República: Medellín, Bucaramanga, Barran-
quilla, Cali, Cartagena, Cúcuta, Manizales,
Pasto y Popayán. En 1925 entraron en ope-
ración las de “Ibagué, Neiva, Santa Marta y
Tunja, quedando así establecidas agencias de
la institución en todas las capitales de Depar-
tamento, como lo quiere la ley orgánica de
ella” (Banco de la República, 1925: 22)⁶.

A seis meses de creada la agencia del
Banco de la República en Barranquilla, los
bancos que funcionaban en esa ciudad solici-
taron se abriera una sucursal del Emisor que
prestara los servicios de compensaciones ban-
carias. Pese a que la Junta Directiva respondió

que “no se considera justificado todavía el es-
tablecimiento de sucursales”⁷, en octubre de
1924 se dispuso que la agencia de Barranquilla
se encargara de prestar a los bancos accionis-
tas de la ciudad el servicio de la compensación
de cheques, tal como se hacía en Bogotá. Más
tarde, en febrero de 1925, se creó la sección de
compensación de cheques en Medellín (Ban-
co de la República, 1925: 21).

Las crisis bancarias iban de la mano con
la depresión de la economía barranquillera y
mundial. En efecto, las importaciones por el
puerto de Barranquilla descendieron desde
febrero de 1929, aun cuando parte de esa dis-
minución se debió a que muchos comercian-
tes del interior del país empezaron a importar
sus mercancías por el puerto de Buenaven-
tura. Asimismo, se presentó un desvío de las
importaciones hacia Cartagena, como conse-
cuencia del recargo del 15% en los fletes desde
Europa a Puerto Colombia, decretado por las
compañías marítimas ante la congestión de
este puerto⁸.

La década de los cuarenta impuso al
Banco de la República dos compromisos ins-
titucionales mayores: la administración de las
salinas terrestres y marítimas del Estado, y
la administración fiduciaria de los bienes de

⁵ *Diario de la Costa*, núm. 1878, del 28 de julio de 1923, p. 1, Cartagena.

⁶ En 1923, cuando fue creado el Banco de la República, Colombia estaba conformada por los siguientes departamentos: Cundinamarca (cuya capital es Bogotá, que también es la capital de la República), Antioquia (Medellín), Atlántico (Barranquilla), Bolívar (Cartagena), Boyacá (Tunja), Caldas (Manizales), Cauca (Popayán), Huila (Neiva), Magdalena (Santa Marta), Nariño (Pasto), Norte de Santander (Cúcuta), Santander (Bucaramanga), Tolima (Ibagué) y Valle del Cauca (Cali). Además de los departamentos, la división político-administrativa de Colombia la completaban las intendencias y comisarías, que eran amplios territorios escasamente poblados y ubicados en regiones marginadas como la Amazonia, la Orinoquia, el norte del Pacífico (Chocó) y el desierto de La Guajira.

⁷ A. H. B. R., Bogotá, Junta Directiva del Banco de la República, Acta 69, 13 de mayo de 1924.

⁸ A. H. B. R., Barranquilla, Banco de la República, *Informe económico del Atlántico*, 1929; Cámara de Comercio de Barranquilla (1924). *Revista de la Cámara de Comercio de Barranquilla*, núms. 73-74, 15 de agosto, p. 8.

ciudadanos o empresas de las potencias del Eje que tuvieran propiedades en Colombia durante la Segunda Guerra Mundial. Las dos actividades tuvieron relación, directa o indirectamente, con las sucursales de Barranquilla y Cartagena, pero en este artículo solo se hará referencia a la administración fiduciaria.

III. Cartagena

A. Aspectos económicos

La expansión demográfica de Cartagena durante las dos primeras décadas del siglo XX exigió mayor cobertura y calidad de servicios públicos como acueducto y energía eléctrica. A principios de 1923 se contrató la construcción de un nuevo acueducto y la instalación del alumbrado público en Cartagena, con la empresa inglesa Cartagena Colombia Waterworks Ltd., propietaria del acueducto desde 1906. Esta circunstancia llevó a los agentes del Banco de la República en Cartagena a plantearle al gerente general: “la conveniencia de hacer operaciones con libras esterlinas, que podían adquirirse a bajo precio aquí [en Cartagena], porque una compañía inglesa realizaba los trabajos del nuevo acueducto y planta eléctrica”⁹. Desde Bogotá no se autorizó dicha solicitud, toda vez que la agencia solo podía aceptar en sus transacciones oro acuñado y billetes del Banco de la República.

En cuanto a las actividades económicas del departamento de Bolívar, la ganadería era la de mayor participación, seguida por la agricultura (contando entre sus principales cultivos tabaco, caña de azúcar, maíz y arroz) y algunos establecimientos manufactureros (Cámara de Comercio de Cartagena, 1933).

De acuerdo con el comisionado del departamento de Bolívar, Eduardo Gerlein, en la década de 1920 había en Cartagena una enorme riqueza inactiva y concentrada en pocas manos. Los dueños de ese capital: “siguen una

política económica no muy de acuerdo con los tiempos que corren, guardan celosamente esa riqueza inútil e improductiva cuando el desarrollo del país está reclamando capitales que lo impulsen”¹⁰.

Conforme a los libros de estadísticas de la Alcaldía de Cartagena y la Gobernación de Bolívar, en 1923 el comercio de la ciudad lo conformaban 81 empresas, entre las que se destacaban: Andian National Corporation Ltd., Tropical Oil Company (Troco), Rafael del Castillo & Co., J. V. Mogollón & Co., Pombo Hermanos, Ed. Víctor Sperling, Vélez Danies & Co., Lequerica Hnos., Espriella & Co. y Daniel Lemaitre & Co. (Gobernación de Bolívar, 1923).

De todos los establecimientos comerciales, la empresa que más recursos movilizaba era la Andian National Corporation, encargada de construir el oleoducto Las Infantes, de casi 500 km de longitud. Esta compañía canadiense, con sede en Toronto, era una subsidiaria de la Standard Oil Co., la cual más tarde se denominó Exxon Corporation. La influencia y presencia de la Andian en Cartagena fue de tal magnitud entre 1925 y 1932, que la ciudad cumplía con las características de una Company Town, donde gran parte de su economía giraba en torno a las actividades de esa firma: en esos años la Andian había comprado o construido, además del oleoducto, el muelle de La Machina, la carretera Cartagena-Mamonal-Pasacaballos, el hospital de Buenavista, la urbanización de Bocagrande, la creación del Club Campeste, el edificio Andian y el terminal marítimo de Manga (Meisel, 2000: 38-39). Además de los muelles, primero el de La Machina y luego el de Manga, la Andian necesitó otros medios de transporte como el ferrocarril, y vías de comunicación como el canal del Dique.

Cartagena recibió un impulso comercial inusitado, generado por la llegada de aquella compañía canadiense y la construcción del oleoducto, el dragado del canal del Dique y el restablecimiento de la comunicación fluvial

⁹ A. H. B. R., Cartagena, *Actas de la Junta Directiva, 1923-1928*, volumen 1, Acta 3, 11 de octubre de 1923.

¹⁰ *Ibid.*

con el interior del país, amén de la actividad marítima portuaria. En los años veinte Cartagena era el tercer puerto del país para las exportaciones y el segundo para las importaciones. A principios de la década siguiente el puerto de Buenaventura tuvo un crecimiento acelerado, producto de la apertura del canal de Panamá y la construcción de la infraestructura ferroviaria hasta ese puerto del Pacífico. Por lo anterior, este puerto pasó a ocupar durante varios años el primer lugar tanto en importaciones como exportaciones, superando a los de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta. En el caso de Cartagena vale la pena resaltar que las exportaciones de petróleo lo convirtieron en el primer puerto exportador colombiano entre 1928 y 1941, medido por el valor de aquellas (Meisel, 2000: 40).

En 1930 era evidente la difícil situación económica y laboral de la ciudad. Desde la alcaldía y la gobernación se proponía a los empresarios y comerciantes una contribución “de manera espontánea y durante un tiempo con una suma mensual para construir algunas obras en calles y carreteras, que permitan crear trabajos a los obreros desocupados”¹¹.

En la década de 1940 Cartagena no aparecía con una capacidad manufacturera destacada. De acuerdo con el primer censo industrial de Colombia, elaborado en 1945, Cartagena tenía participaciones mínimas en la producción y el empleo industrial del país. Por ejemplo, el empleo industrial representó el 2,1% del nacional, mientras que el de Barranquilla fue del 10,5%. Por lo anterior, “a finales de la década de 1940 la industria no era un renglón de la economía cartagenera tan importante como lo era en las cuatro ciudades de mayor población del país” (Meisel, 2000: 48), como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.

B. Banco de la República

El 20 de septiembre de 1923 se procedió a designar agentes del Banco de la República en distintas ciudades del país, entre ellas Cartagena¹². De las actas de la Junta Directiva se desprende que en octubre de 1923 en el departamento de Bolívar se presentó una crisis del medio circulante, originada por la salida de altas sumas de dinero que se utilizaban para el pago de los servicios de la empresa petrolera Tropical Co. en Barrancabermeja. Para los agentes y gerentes que asistían a las reuniones de la Junta, la escasez de dinero en Cartagena se podía superar con la remisión desde Bogotá de COP 300.000 a COP 400.000, que se podían destinar a redescuentos.

En Bogotá las directivas del Banco no dejaban de mirar con preocupación la poca aceptación que tenían las acciones del Banco de la República en Cartagena, a pesar de los llamados que hacía la prensa regional y las facilidades que ofrecía la institución en cuanto a la venta. Seis años después de fundado el Banco de la República, la lista de sus accionistas en el departamento de Bolívar era escasa (Cuadro 4).

Cuadro 4
Accionistas del Banco de la República en el departamento de Bolívar, 1929

Nombre del banco	Número de acciones
Banco de Bolívar	835
Banco Nacional de Sabanas	749
Sucursal del Royal Bank of Canada	581
Sucursal del Banco Alemán Antioqueño	242
Anglo South American Bank Ltd.	114
Total acciones	2.521

Fuente: A. H. B. R., Cartagena (correspondencia recibida de Bogotá, 4 de abril de 1929).

¹¹ A. H. B. R. Cartagena, *Libro de actas de la Junta Directiva*, vol. II, Banco de la República, 1929-1933; Acta 108, 29 de septiembre de 1930.

¹² A. H. B. R.-Bogotá, *Libro de actas de la Junta Directiva del Banco de la República*, Acta 18, septiembre 11 de 1923, Bogotá.

Según uno de los miembros de la Junta, H. Bentley, en 1926 se producía en Cartagena un nuevo desequilibrio en el medio circulante: se tenía un flujo permanente de fondos por los trabajos de la Andian National Corporation y la Tropical Oil Co., y las entradas de dinero no se daban en la misma proporción. Esto llevó a la Junta Directiva a autorizar al American Bank Note Company la elaboración de billetes colombianos por valor de COP 480.000, los cuales llegaron a Cartagena en septiembre de 1926. La oficina principal autorizó a la sucursal para emitir una parte de los billetes, cuando fuera necesario¹³.

La Gran Depresión golpeó la economía de las tres ciudades del Caribe colombiano. Así, por ejemplo, la Junta Directiva en Cartagena decidió cancelar los cupos otorgados a las firmas Espriella & Cía., así como a K. & B. Meluk, por las dificultades económicas provocada por dicha crisis¹⁴.

Todavía en agosto de 1932 un informe dirigido al Banco Central Hipotecario trae referencias de comerciantes y empresarios de Cartagena y de su difícil situación financiera. Uno de esos fue la firma Diego Martínez & Cía., dedicada a negocios de ganadería, petróleo, fábrica de mantequilla, aserrío de madera, bienes raíces y accionista del Packing House en Coveñas. La paralización en el negocio de ganado y la desvalorización de los principales renglones de su activo, pusieron la firma en dificultades financieras¹⁵. En los años cuarenta se destaca la administración fiduciaria que ejerció el Banco de la República sobre los bienes de alemanes, italianos y japoneses radicados en Barranquilla, Cartagena y el resto de Colombia.

¹³ A. H. B. R., Cartagena, *Libro de Actas 1923-1929*, Acta 12, 15 de septiembre de 1926.

¹⁴ A. H. B. R., Cartagena, cartas e informaciones confidenciales, 4 de noviembre de 1930.

¹⁵ *Ibid.*, 11 de agosto de 1932.

IV. Santa Marta

A. Aspectos económicos

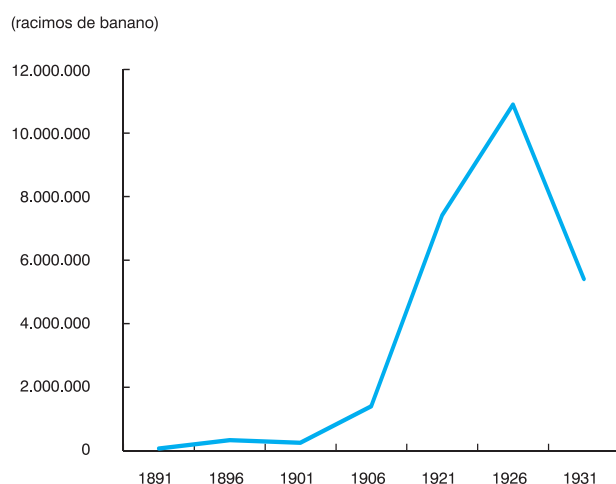
En la primera mitad del siglo XX la economía de Santa Marta giró en torno al cultivo de banano. Esta actividad económica se desarrolló en la zona agrícola comprendida entre las poblaciones de Ciénaga y Fundación, generando encadenamientos con otras actividades, como la portuaria, el ferrocarril, la fabricación de hielo, los servicios públicos, entre otras.

También el cultivo de café mostró cierto dinamismo para la misma época, aunque no pudo consolidarse como en los departamentos andinos de Santander, el norte del Tolima y Antioquia. Entre 1895 y 1910 empresarios extranjeros fundaron las más renombradas haciendas cafeteras de la región de Santa Marta, como Jirocasaca, La Victoria, Cincinnati, Onaca, María Teresa y El Recuerdo, entre otras. La máxima participación departamental cafetera fue de 2,4% sobre la producción nacional en 1913 y luego cayó a 1,4% en 1922 y menos del 1% a partir de los años treinta.

Debe quedar claro que el aporte del café a la economía de Santa Marta y el Magdalena fue limitado, muy diferente a lo ocurrido en los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Antioquia. El cultivo del banano fue la actividad que transformó la economía de Santa Marta y su área de influencia desde la última década del siglo XIX. Una de las estrategias para impulsar diferentes cultivos en lo que luego se conocería como la zona bananera fue la concesión de tierras baldías, la cual fue una política de Estado desde los primeros años de la República (Tovar, 1997; Sánchez *et al.*, 2010: 250 y 255).

A pesar de la iniciativa empresarial local en los cultivos y exportación de bananos, la inversión de capital a gran escala solo se presentó cuando llegaron las empresas extranjeras en los últimos años del siglo XIX. De exportar 75.000 racimos en 1891, se pasó a cerca de 1,4 millones en 1906 y siguió el crecimiento de las exportaciones con altibajos hasta 1926, cuando sobrepasó los 11 millones de racimos (Gráfico 1).

Gráfico 1
Exportaciones de banano (1891-1935)



Fuente: Díaz Granados (1996: 283-289).

En la primera década del siglo XX la United Fruit Co. (UFCo), que ya empezaba a dominar el cultivo y comercialización de banano, tomó el control del ferrocarril de Santa Marta y constituyó la Gran Flota Blanca para exportar su propio banano y café e importar una diversidad de productos que comercializaba al por menor mediante comisariatos. Pero, además de la UFCo, en Santa Marta y Ciénaga surgen otras empresas bananeras como la Compagnie Immobilière et Agricole de Colombie, Santa Marta Plantations Co., Atlantic Fruit Co., Magdalena Fruit Co., Santa Marta Fruit Co., y Sevilla Banana Co.

La construcción del ferrocarril se inició en 1882 y en 1906 llegó hasta la población de Fundación, lográndose construir solo 95 km, con los cuales se atravesó toda la zona bananera, emporio agrícola del Magdalena, y la región Caribe. La concesión del ferrocarril de Santa Marta fue traspasada a la UFCo en 1901.

El auge de las actividades productivas y exportadoras de la UFCo fueron en parte resultado de la política económica del gobierno conservador del general Rafael Reyes,

presidente de la República entre 1904 y 1909. El general Reyes, llamado por sus contemporáneos El Modernizador, admiraba el estilo del presidente mexicano Porfirio Díaz, en quien se inspiró para impulsar varias de sus reformas económicas (Bucheli, 2005: 89; Ospina, 1987). En efecto, en los primeros años del siglo XX Reyes viajó a México, donde conoció y compartió las políticas y el estilo autoritario del presidente Porfirio Díaz. En ese país pudo “ver cómo la base de la administración del gobernante mejicano [sic] era un industrialismo en grande escala”, complementado con la construcción de una extensa red ferroviaria y una drástica represión a los opositores (Lemaitre, 1981: 269).

El auge del banano impulsó una ola migratoria hacia Ciénaga, la zona bananera y Santa Marta, desde diferentes departamentos de Colombia y del exterior. Es así como a esta subregión llegaron familias originarias de Bogotá, Bolívar, Antioquia y otras subregiones del departamento del Magdalena, como Valledupar y la provincia de Padilla (sur de La Guajira), en busca de oportunidades. De todas las familias llegadas a esta subregión, con el pasar de los años la historia más conocida sería la de los Márquez Iguarán, abuelos maternos del premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, quien haría universal el nombre de Macondo, pueblo imaginario que reflejaba la idiosincrasia de los habitantes de la cuenca del Caribe.

En la década de los veinte la economía del Magdalena estaba dominada por la producción de banano, descuidando otros cultivos como algodón, café, caña de azúcar y frutales. La historia del banano en el Magdalena tuvo una página trágica en 1928, cuando los obreros de las bananeras, del ferrocarril y del puerto protagonizaron una huelga que terminó en una matanza de trabajadores en la plaza de Ciénaga (Viloria, 2007).

En la década de los treinta se tenían cultivadas 19.000 ha de banano en la zona, de las cuales 11.000 estaban en manos de 421 productores particulares y 8.000 le pertenecían a la UFCo (luego, Magdalena Fruit Co.). En

esta época el puerto de Santa Marta era exclusivamente bananero, con el agravante de que en los años cuarenta la producción bananera empezó a disminuir de forma considerable (Nichols, 1973: 282).

En las décadas siguientes la actividad bananera continuó con altibajos, expuesta a huracanes y enfermedades fitosanitarias. Así, por ejemplo, en abril de 1951 un miembro de la Junta Directiva local del Banco de la República señaló la grave situación económica por la que atravesaba el departamento del Magdalena, debido a la suspensión de las exportaciones de ganado a Venezuela y de banano a Alemania¹⁶.

En términos arquitectónicos, la economía del banano dejó en Santa Marta el barrio El Prado, un conjunto de construcciones confortables donde vivían los empleados estadounidenses de la UFCO, el cual estaba aislado del resto de la ciudad por un enmallado. El Prado contaba con todas las comodidades de una ciudad estadounidense como servicios de acueducto, energía eléctrica, teléfono, telégrafo, hospital, calles pavimentadas, jardines, además de canchas de golf, tenis y béisbol.

El período 1925-1930 fue el de mayor auge arquitectónico del país, cuando se hace visible la generación centenarista, con un estilo más moderno que contrastaba con lo republicano (Arango, 1989: 133). En las primeras décadas del siglo XX “empiezan a aparecer en nuestras ciudades los paseos, parques, algunos de ellos remodelando las viejas plazas coloniales y camellones al estilo del Paseo de la Reforma o del Parque de Chapultepec en México” (Samudio, 2000). Siguiendo esta tendencia, en las primeras décadas del siglo XX los empresarios locales construyeron una serie de casas de estilo neoclásico a lo largo de las avenidas del Libertador y Santa Rita, similares a las del barrio El Prado de Barranquilla. La avenida del Libertador fue construida en 1921 y el paseo Bastidas o Camellón en 1925 (Ospino, 2005). En este período, el empresario

barranquillero Pedro Hernández construyó en el Camellón el Park Hotel, que luego vendió a Alonso González Rubio, así como unas casaquintas en la avenida Santa Rita, que aún se conservan¹⁷.

B. Banco de la República

La actividad bancaria en Santa Marta y el departamento del Magdalena fue muy escasa en las dos primeras décadas del siglo XX. De hecho, la primera oficina que ocupó el Banco de la República en Santa Marta fue un local que compartió con el Banco Agrícola entre 1925 y 1932. En Ciénaga, la capital bananera de Colombia y la ciudad más poblada del departamento, surgieron dos firmas comerciales y financieras que prestaban dinero y recibían consignaciones: el Banco A. Correa y el Banco García, propiedad de dos prestantes familias asentadas en la ciudad. El primero de los “bancos”, de una familia judía sefardita procedente de Curazao y el segundo era de los descendientes del español Basilio García (Elías, 2015). Aunque estas firmas se denominaban bancos, la norma financiera no los consideraba como tal. En esta misma ciudad, en 1927 algunos bananeros prominentes empezaron a pedir que allí se estableciera una sucursal del Banco Agrícola Hipotecario (Viloria, 2014: 116).

En febrero de 1925 el gerente general del Banco de la República manifestó la necesidad de establecer la agencia de Santa Marta, para recibir los dineros provenientes de la aduana de la ciudad¹⁸. También, para la misma época la Junta Directiva resolvió que a las firmas Alzamora Palacio & Cía., de Barranquilla, y la

¹⁶ A. H. B. R., Bogotá. *Libro de actas de la sucursal Santa Marta*, Acta 2, 12 de abril de 1951.

¹⁷ Entrevista con José Rafael Dávila y Rafael González Paredes, Santa Marta, 23 de agosto de 2015. En entrevista con Álvaro Miranda Hernández, nieto de don Pedro Hernández, informó que su abuelo fue uno de los fundadores de la Cervecería del Magdalena, junto con Pedro Manuel Dávila, quienes producían la cerveza Nevada. Hernández también fue fabricante del ron Matusalén (Santa Marta, 18 de mayo de 2016).

¹⁸ A. H. B. R., Bogotá. *Libro de actas de la Junta Directiva del Banco de la República*, Acta 124, 13 de febrero de 1925.

Santa Marta Railway Company, se incluyeran en la lista de empresas a las cuales se les podía comprar letras. La primera firma pidió al Banco de la República que, en lugar de cheques, se les aceptara las pólizas de seguro de las remesas que hicieran a Santa Marta. La Junta Directiva conceptuó que con la apertura de la agencia en Santa Marta, en los meses siguientes, esta medida no era necesaria¹⁹.

En la sesión de la Junta Directiva del 20 de febrero de 1925 se informa de “varios candidatos para el puesto de Director [de la Agencia de Santa Marta] y la Junta resuelve que se consulten esos nombres con el Director de la Agencia de Barranquilla y se le pidan también candidatos”. Luego de este proceso, en mayo de 1925 abrió sus puertas al público la agencia de Santa Marta, y como primer director fue nombrado José Ramón Lanao Tovar. En julio de 1926, don Ramón pidió licencia para desempeñarse como secretario de Hacienda departamental, por lo que fue reemplazado por Manuel A. Valencia, hasta septiembre de 1927²⁰.

En una segunda etapa Lanao se desempeñó como director entre septiembre de 1927 y enero de 1929, cuando presentó su renuncia. En su reemplazo fue nombrado de nuevo M. A. Valencia, y su primera gestión como nuevo director fue pedir una oficina independiente para no seguir compartiendo local con el Banco Agrícola. Al poco tiempo se iniciaron las obras del nuevo edificio del Banco de la República, construido por la firma barranquillera Cornelissen & Salzedo S. A. El edificio, ubicado en la esquina de la calle 14 con carrera 3, fue inaugurado en el primer semestre de 1932.

Desde los primeros años de creación del Banco de la República hubo denuncia sobre falsificación de billetes. Uno de esos casos fue una acusación contra el administrador de

aduana de Santa Marta, el señor Fabio Restrepo, en marzo de 1928. Es curioso que, al mes siguiente, el mismo administrador de aduanas escribió al Ministerio de Hacienda, comunicando que “una persona conocida dice haber visto en Colón una cantidad considerable de billetes falsos”. Sobre Restrepo estaba la sospecha de tener intereses en el ilícito, por lo que se solicitó información de manera confidencial al alcalde de Medellín, ciudad donde aquel se había desempeñado como inspector de Policía²¹. De la información registrada en las actas de la Junta Directiva no se puede establecer cómo se cerró este proceso. Sin embargo, lo único cierto es que se detectaron falsificaciones en ciudades como Buenaventura y países como Panamá y Cuba.

En Santa Marta el Banco de la República funcionó como agencia durante cerca de tres décadas. En 1951 el Acta 1 da cuenta de una carta confidencial de la Junta Directiva, la cual comunicaba que a partir del 1 de marzo de ese año Santa Marta iniciaría operaciones como sucursal. *El Libro de actas de la sucursal Santa Marta* se encuentra completo en el archivo histórico del Banco de la República en Bogotá. La primera Junta Directiva de la sucursal estuvo conformada por los siguientes miembros: Hernando Dávila Barreneche²², gerente de la sucursal; los directores principales Néstor Brugés Daza, Francisco Covilla Robles y Simón Solano G.; director suplente Alonso González Rubio, el “decano de los banqueros” de Santa Marta, en representación de los bancos locales, y como secretario actuó Pedro Sánchez P. En los meses siguientes integró a la Junta José María Riveira Daza, en reemplazo de N. Brugés. En octubre de 1953 el gobernador del Magdalena designó como alcalde mayor de Santa Marta a J. M. Riveira Daza, quien

¹⁹ A. H. B. R., Bogotá. *Libro de actas de la Junta Directiva del Banco de la República*, Acta 130, 10 de marzo de 1925.

²⁰ A. H. B. R., Bogotá. *Libro de actas de la Junta Directiva del Banco de la República*, comunicación telegráfica, Santa Marta, 17 de julio de 1926; Acta 418, Bogotá, 22 de septiembre de 1927.

²¹ A. H. B. R., Bogotá. Actas 456 del 27 de marzo de 1928 y 457 del 3 de abril de 1928.

²² Dávila Barreneche fue gerente del Banco de la República por veinte años, entre 1948 y 1968. El nuevo gerente de la sucursal tomó posesión ante el gobernador del departamento del Magdalena.

se venía desempeñando como miembro de la junta directiva local.

En la primera acta como sucursal, la junta local agradeció al gerente general y a la Junta Directiva:

[...] por la patriótica determinación de elevar a sucursal en hora oportuna la Agencia de Santa Marta. Esta determinación se interpreta como la mejor oportunidad que el Banco Emisor brinda a la economía del Magdalena [...] ²³.

También de manera confidencial el secretario general de la Junta Directiva informó sobre el proyecto que tenía la oficina principal de construir un nuevo edificio o ampliar el actual de la calle 14 con carrera tercera ²⁴. Se informa de las gestiones para comprar el predio vecino al edificio del Banco, pero la negociación no se pudo concretar por contar con muchos herederos. Se comisionó a Simón Solano para tratar el asunto con Manuel Domingo Abello, codueño de la propiedad, a quien ofreció comprarles por COP 50.000 ²⁵.

En síntesis, la agencia del Banco de la República en Santa Marta se estableció para recibir los dineros de la aduana local, cheques de la UFCo, otras empresas bananeras y el ferrocarril. La agencia estuvo en esa condición durante cerca de tres décadas, hasta que fue elevada a la categoría de sucursal en 1951.

²³ A. H. B. R., Bogotá. *Libro de actas de la Sucursal Santa Marta*, 1951.

²⁴ En la primera década del siglo XXI en este edificio funcionaban la Asamblea Departamental y la Secretaría de Educación del Magdalena.

²⁵ El lote no se negoció, por lo que no se pudo ampliar el edificio. En diciembre de 1967 el Banco de la República compró a la Superintendencia Bancaria el edificio del antiguo Banco Bananero del Magdalena, ubicado en la esquina de la carrera 5 con calle 17. Allí permanecieron las oficinas del Banco durante dos décadas. El Emisor construyó un nuevo edificio sobre una manzana completa, ubicado frente a la bahía de Santa Marta y al lado del parque Bolívar, cuyo traslado ocurrió en junio de 1987. Es un edificio moderno, llamado coloquialmente El Tiburón, por la forma de su fachada, diseñado por el arquitecto Hernán Vieco.

V. Sistema financiero, cupos de crédito y redescuento

A. Barranquilla y el Atlántico

En esta sección se abordarán los temas de crédito y redescuento que otorgaba el Banco de la República, tanto a sus bancos accionistas, como la aprobación de cupo para las empresas y personas naturales. En otras palabras, el Emisor era el prestamista de última instancia de la banca comercial en Colombia y determinaba un cupo máximo a las firmas comerciales establecidas en el país, las cuales solicitaban créditos a los bancos comerciales.

En Barranquilla, entre 1873 y 1925 se fundaron seis bancos comerciales: Banco de Barranquilla (1873-1904), Banco Márquez (1883-1893), Banco Americano (1883-1904), Banco Comercial de Barranquilla (1904-1960), Banco de Crédito Mercantil (1914-1925) y Banco Dugand (1917-1925) (Meisel y Posada, 1993: 44). Cuando en 1923 el Banco de la República abrió su agencia en Barranquilla, la ciudad contaba con siete bancos comerciales, a saber: Bancos Comercial de Barranquilla, Dugand, Crédito Mercantil (estos tres de capital regional), Mercantil Americano, Commercial Bank of Spanish America, Alemán Antioqueño y Royal Bank of Canada. El Banco de Colombia inició operaciones en 1924 (Posada, 1998: 228).

En 1924 la Comisión de Finanzas de la Cámara de Comercio de Barranquilla dio varias recomendaciones, una de las cuales fue con respecto al papel que debía cumplir el Banco de la República frente a la operación del redescuento a los bancos y otros establecimientos crediticios:

[...] Es de desearse que las sucursales o agencias del Banco de la República en los departamentos entren de lleno a operar eficazmente, facilitando a las instituciones de crédito redescuentos para que estos establecimientos a su vez puedan prestar mayor ayuda a la industria y al comercio [...] El tipo de descuento del Banco de la República es más bajo que en los bancos

particulares y haciendo la operación indicada, el primero ayuda eficazmente a las industrias que se han visto en la necesidad de restringir su producción en la crisis actual (Cámara de Comercio de Barranquilla, 1924: 5).

En las actas del primer año de operaciones de la agencia del Banco de la República en Barranquilla, la mayoría están relacionadas con redescuentos al Banco Dugand. Por ejemplo, el primer redescuento solicitado por este banco fue por COP 200.000 y entre préstamos y descuentos se elevó a más de COP 2.400.000 entre 1923 y 1924²⁶.

En diciembre de 1924 se presentó la suspensión de las obligaciones bancarias del Banco Dugand, y en enero del año siguiente el abogado del Banco de la República conceptuó como disuelta la sociedad Banco Dugand, a raíz de la enajenación casi total de sus activos con el Banco de Colombia. En 1926 el Superintendente Bancario informaba de la liquidación de cuatro bancos costeños: Banco Dugand y Crédito Mercantil, en Barranquilla, y Banco Industrial y Banco Comercial de Cartagena, de esta última ciudad (Cuadro 5).

Entre 1926 y 1929 la Junta del Emisor en Barranquilla fijó 73 cupos de crédito por un monto de COP 2.783.000. En 1926 los créditos más elevados fueron para la Fábrica de Tejidos Obregón (COP 200.000), Andrés Obregón, Pacini & Puccini, Francisco Car-

bonell W. y Antonio Volpe & Co., con COP 100.000 cada uno. En 1927 sobresalieron los cupos del alemán A. Held (COP 200.000), Atilio A. Correa & Co., de Ciénaga y Tomás Torres, de Magangué, con COP 50.000 cada uno. En 1929 los cupos más elevados fueron los de Alberto Osorio, Delia Osorio de Correa (COP 200.000 cada uno), y Antonio Volpe & Co. (COP 100.000)²⁷.

La información de crédito o redescuento muestra no solo la capacidad económica de los empresarios, sino también da pistas sobre su origen: alemanes, italianos y holandeses de Curazao concentraban los mayores cupos entre los extranjeros. Pero además de los empresarios, en esa época el Banco de la República tenía la posibilidad de hacer créditos a entes territoriales, como fue el caso de la Gobernación de Cundinamarca, que solicitó un empréstito por COP 500.000 en 1927: la Junta aprobó que se le solicitara al departamento “datos precisos sobre el objeto de la operación y los recursos con que este cuenta para atender el pago de la obligación a su vencimiento”²⁸.

Los cupos de crédito que cada empresa tenía en el Banco de la República aumentaban o disminuían como consecuencia de la información comercial que suministraban a la sucursal, o como fruto de las crisis o reactivaciones económicas. La recesión económica que vivió Barranquilla entre 1929 y 1933 se puede constatar en la lista de empresas que

Cuadro 5
Liquidación de bancos en la costa Caribe, 1926
(pesos colombianos corrientes)

Nombre del banco	Fecha de liquidación	Balance en pesos
Crédito Mercantil	5 de noviembre de 1925	1.242.196,81
Banco Dugand	30 de junio de 1926	2.003.677,05
Banco Comercial de Cartagena	30 de junio de 1926	130.501,15
Banco Industrial	30 de junio 1926	371.460,81

Fuente: Superintendencia Bancaria (1926: 24-29).

²⁶ A. H. B. R., Barranquilla, Junta Directiva del Banco de la República sucursal Barranquilla, Acta 2, 13 de noviembre de 1923; Banco de la República, *Informes del Gerente a la Junta Directiva*, 1924 y 1925.

²⁷ A. H. B. R., Barranquilla, actas de la Junta Directiva, 1926-1929.

²⁸ A. H. B. R., Bogotá, *Libro de Actas*, Acta 418, 22 de septiembre de 1927.

entre 1930 y 1934 disminuyeron sus cupos. Si en 1930 solo 13 empresas se vieron en la obligación de cancelar sus cupos de crédito, para 1933 este número de firmas se elevó a 37, y en 1934, año de reactivación económica en Barranquilla, su número se redujo a 9 (cuadros 6, 7 y 8).

Se pudo establecer que entre marzo de 1935 y septiembre de 1936 el Banco de la República aumentó los cupos de crédito a las firmas Faillace Hermanos, Mora Hermanos, Alberto Roncallo, Santo Domingo Hermanos, Saul Sassoon, L. Yepes, Celia y Barletta,

Emilio Royo y Generoso Mancini. Luego, en 1937 se aumentaron los cupos de J. A. Blanco, Curazao Trading, Fábrica de Tejidos Obregón, Mario Roncallo, Ganadería las Cabezas, A. Held-Barranquilla y Antonio Volpe & Co., siendo esta última la firma con mayor cupo para crédito en la ciudad (COP 400.000)²⁹.

Algunos cupos de créditos eran aceptados o rechazados por la Junta Directiva del

²⁹ A. H. B. R., Barranquilla, Junta Directiva del Banco de la República sucursal Barranquilla, Acta 216, noviembre de 1937.

Cuadro 6
Cupos de créditos que se le cancelaron o redujeron a algunas empresas de Barranquilla, 1930

Fecha	Nombre de la empresa
Mayo de 1930	Alzamora, Palacio & Co., Aristiguieta & Co., W. Arocha, Joaquín Bustamante, Colombia Trading, Empresa Hanseática Wiese y Starck, Fábrica de Sombreros Italia, Haase & Co., J. V. Mogollón, Molinos Santa Teresita, Andrés Rodríguez, W. Schuttman y Ramón Urueta Méndez

Fuente: A. H. B. R., Barranquilla (actas 84 de 1930, 153 y 156 de 1933 y 168 de 1934).

Cuadro 7
Cupos de créditos que se le cancelaron o redujeron a algunas empresas de Barranquilla, 1933

Fecha	Nombre de la empresa
Febrero de 1933	Se cancelaron por liquidación del negocio a: J. Arocha, Colombia Comercial, Alfonso de Caro, A. M. Mugno, C. Striedinguer y Pedro Viles; por reducción del negocio a: C. A. Rosado, y por falta de informe a: Acosta Maduro, Afflack & Banna, Bacci & Lozano, Burn & Co., R. Candil y Atienza, Atilio A. Correa, Eusebio y Fidel de la Hoz, Joaquín Ferrans, E. A. de la Rosa, Empresa de Vapores Lindemeyer, Empresa de Vapores Paternostro, Empresa Fluvial Betancourt, Enrique Flohr, M. Girón, J. A. Gutiérrez de Piñeres, Gustavo Heilbron, Jaar & Co., Benedetto Lucchesi, José María Noguera Gnecco, K. Parrish, Andrés Obregón, H. Smit y Martín Vásquez.
Abril de 1933	Cupos reducidos a: Julio Gerlein, H. M. Manotas, J. Safdeye Dabah & Co. y José Salvat.

Fuente: A. H. B. R., Barranquilla (actas 84 de 1930, 153 y 156 de 1933 y 168 de 1934).

Cuadro 8
Cupos de créditos que se le cancelaron o redujeron a algunas empresas de Barranquilla, 1934

Fecha	Nombre de la empresa
Febrero de 1934	Se redujeron los cupos de la Fábrica de Gas Carbónico, John Steel Industry, la Marítima Comercial, Generoso Mancini y J. Safdeye Dabah.
Junio de 1934	Cupos reducidos: A. Held-Barranquilla y Gabriel A. Traad, A. Held-Ramo Ganadería. Se le canceló a Fuscaldo Viggiano & Co, "por haber perdido más del 50% de su capital".

Fuente: A. H. B. R., Barranquilla (actas 84 de 1930, 153 y 156 de 1933 y 168 de 1934).

Banco, de acuerdo con el comportamiento de los comerciantes, de la importancia del negocio o los prejuicios de los miembros de la Junta Directiva. Es así como a unos comerciantes judíos no se les aprobó cupo de redescuento por prejuicios raciales o religiosos: “Por tratarse de polacos y al poco crédito que en general merecen los individuos de tal nacionalidad por su moral dudosa, la Junta Directiva les fija un cupo de cero”³⁰. Además de algunos polacos y judíos, los ciudadanos de origen árabe también fueron vistos con desconfianza tanto en Barranquilla como en otras ciudades del país. Por ejemplo, en una revista barranquillera se hace referencia a la “inmigración pernicioso” del Medio Oriente, más concretamente de sirios, libaneses y palestinos: “La moral privada y las prácticas comerciales de esos elementos extranjeros, pugnan con los más triviales principios de probidad personal y comercial” (Cámara de Comercio de Barranquilla, 1931: 20).

Contrario a los casos anteriores, otros comerciantes gozaban de buena aceptación dentro de la Junta Directiva del Banco de la República, como era el caso de un accionista de Industria Textil Colombiana:

La Junta, teniendo en cuenta que se trata de un industrial preparado y capaz, de buena moralidad y antecedentes y visto que su producción la vende rápidamente, le fija un cupo de \$ 5.000, no obstante que del análisis del balance le resulta un saldo en rojo³¹.

Como se desprende de los anteriores ejemplos, los cupos eran fijados por el Banco de la República no solo a partir de los balances de las empresas, sino además se tenían en cuenta otras variables como los sesgos o prejuicios de los miembros de la Junta Directiva, el interés general, la importancia del negocio,

la reputación del comerciante y, unos años más tarde, la Segunda Guerra Mundial.

Después de aquella guerra, 1946 fue un año de gran “actividad en todos los campos de la economía. Las fábricas produjeron al máximo, las ventas fueron enormes y la situación bancaria magnífica”³². En pleno período de recuperación económica, el Banco de la República otorgó a los empresarios de Barranquilla elevados cupos de redescuento, así: en 1946 a Fábrica de Tejidos Obregón y Manufacturas Corona S. A. (COP 1.000.000 cada uno), Avianca (COP 2.000.000), Fábrica Filta (COP 1.500.000), Nisim Levy (COP 500.000) y Blanco & Roca Ltda. (COP 400.000), entre otros.

En 1948 el cupo de crédito de Alberto Marulanda fue de COP 1.500.000, Fábrica Filta COP 1.900.000 y la Industria Colombiana de Rayón COP 3.000.000³³, lo que demuestra la dinámica industrial de la ciudad y la capacidad de crédito de sus empresas más grandes, muy por encima de los cupos asignados en Cartagena y Santa Marta. En efecto, en 1951 las dos firmas de Santa Marta con mayor cupo de crédito aprobado eran del orden de COP 564.000 y COP 242.000, lo que presentaba apenas el 19% y 8% respectivamente del mayor monto otorgado en Barranquilla.

B. Cartagena y Bolívar

En 1923 en Cartagena había cinco bancos comerciales (Gobernación de Bolívar, 1923: 35). De las instituciones financieras de ese entonces, las de mayor capital y antigüedad eran el Banco de Bolívar y el Banco Industrial. Además, funcionaban el Mercantil Americano, Commercial Bank of Spanish America Ltd. y Comercial de Cartagena, de los cuales solo este último había adquirido acciones del Banco de la República (Cuadro 9).

³⁰ A. H. B. R., Barranquilla, Junta Directiva del Banco de la República sucursal Barranquilla, Acta 210, 11 de mayo de 1937.

³¹ A. H. B. R., Junta Directiva del Banco de la República sucursal Barranquilla, Acta 220, 23 de mayo de 1938.

³² A. H. B. R., Banco de la República, *Informe económico del Atlántico*, tomo II (1946-1947), Barranquilla.

³³ A. H. B. R., Actas de la Junta Directiva del Banco de la República sucursal Barranquilla, actas 347 y 350 de 1948.

Cuadro 9
Instituciones bancarias de Cartagena en 1923
(miles de pesos colombianos corrientes)

Nombre del banco	Gerente	Capital	Año de fundación
Banco de Bolívar	E. Martínez Aycardi	500	1907
Banco Industrial	Gabriel Valencia C.	500	1913
Banco Comercial de Cartagena	E. Lecompte	200	1923
Banco Mercantil Americano	P. Peter	50	1918
Commercial Bank of Spanish America	S. Williamson	20	1923

Fuentes: Gobernación de Bolívar (1923: 33) y Meisel (1990).

En Cartagena la primera operación de redescuento la aprobó la agencia del Banco de la República el 19 de noviembre de 1923. Esta fue a favor del Banco Comercial de Cartagena, filial del Banco Dugand, por un monto de COP 41.000. Para acceder al crédito de redescuento las instituciones financieras debían ser accionistas del Banco de la República, por lo que el Banco Comercial de Cartagena suscribió 196 acciones del Emisor por un valor de COP 15.680. En 1929 las instituciones accionistas en el departamento eran el Banco de Bolívar, Nacional de Sabanas (Sincelejo) y sucursales del Royal Bank of Canada, Alemán Antioqueño y Anglo South American Bank (Viloria, 1998: 25-28).

En 1932 la Oficina Principal autorizó a la agencia de Cartagena para que le concediera préstamos a las firmas azucareras Colombia Sugar Co. y Empresa Azucarera Berástegui, por monto de COP 100.000 a cada una y tasa de interés del 5% anual. El préstamo era a noventa días y con garantía de azúcar en un 50% de su valor al precio corriente del mercado³⁴. Los otros dos créditos de monto alto fueron otorgados a una firma de Corozal y otra de Sincelejo, dedicada a la ganadería.

En el período 1929-1932 el Banco concedió 22 redescuentos por un monto de COP 528.000, a firmas localizadas en diferentes

ciudades del departamento de Bolívar como Cartagena (5), Magangué (4), Sincelejo (3), Montería (2), Corozal, Sumpués y Cereté, entre otras. La información contenía la razón social, la sede, la moralidad del empresario, el cupo asignado y algunos comentarios específicos sobre la empresa (cuadros 10 y 11).

El Banco tenía especial interés en conocer el desenvolvimiento de la economía regional, toda vez que varias de las empresas del departamento acudían a sus créditos por intermedio de los bancos comerciales. En efecto, en 1931 el gerente del Banco de la República de Cartagena informaba al Chase National Bank de Nueva York sobre la fortuna de la sociedad Arturo García e Hijos (con sede en Sincelejo), estimada en COP 1.000.000. A ese mismo banco el gerente de Cartagena le dio referencias comerciales acerca de la firma Jattin Hermanos, con sede en Lorica:

“Esta firma, de nacionalidad siria, tiene muchos años de estar establecida en el país, son ganaderos y comerciantes. Se le calcula un capital de 200.000 pesos representados en fincas urbanas y rurales, ganado, mercancía, préstamos, una fábrica de velas, y una de jabones [...] Tienen buena reputación, son considerados activos e inteligentes en sus negocios y pagan con puntualidad sus compromisos”³⁵.

³⁴ A. H. B. R., Cartagena, *Libro de Actas de la Junta Directiva*, Banco de la República, vol. II, 1929-1933, actas 153 y 162 de 1932.

³⁵ A. H. B. R., Cartagena, *Libro de cartas*, núms. de 16 y 21 diciembre 21 de 1931 y 22, 15 de junio de 1934.

Cuadro 10
Créditos de redescuento (entre 20.000 y 100.000) solicitados al Banco de la República
en el departamento de Bolívar, 1929-1932
(miles de pesos colombianos corrientes)

Razón social	Ciudad	Moralidad, puntualidad y honorabilidad	Nacionalidad	Cupo	Comentario
Colombia Sugar Co.	Sincerín (Cartagena)	Correcta y puntual	Colombianos	100	Empresa sólida con sistema moderno
Empresa Azucarera Berástegui	Ciénaga de Oro	Correcta y puntual	Colombianos	100	Empresa sólida
Martelo Hnos. & Cía.	Corozal	Correcta y puntual	Colombianos	100	Una de las firmas más solventes de las sabanas
Rogelio A. Támara	Sincelejo	Correcta y puntual	Colombiano	50	Subgerente del Banco Nacional de Sabanas
Méndez y Compañía	Cartagena	Correcta y puntual	Colombianos	25	Negocios de cueros y carey
Ganem & Cabarcas	Cartagena	Correcta y puntual	Sirio y colombiano	20	Prosperan visiblemente
Arturo Arrázola	Sincelejo	Correcta y puntual	Colombiano	20	
Lili Méndez	Montería	Correcta y puntual	Colombiana	20	

Fuente: A. H. B. R., Cartagena (cartas e informaciones confidenciales, 1929-1947).

Cuadro 11
Créditos de redescuento (hasta COP 15.000) solicitados al Banco de la República
en el departamento de Bolívar, 1929-1932
(miles de pesos colombianos corrientes)

Razón social	Ciudad	Moralidad, puntualidad y honorabilidad	Nacionalidad	Cupo	Comentario
Luis José Jaraba	Las Flores	Correcto y puntual	Colombianos	15	Referencia Banco Nacional de Sabanas
Ernesto de la Espriella	Cartagena	Correcto y puntual	Colombiano	10	
Enrique D. Flohr	Magangué	Correcto y buena		10	Referencia Banco Nacional de Sabanas
Roque J. Vergara	Sampués	Correcto y puntual	Colombiano	10	Referencia Banco Nacional de Sabanas
José A. Chadid	San Onofre	Correcto y puntual	Sirio	10	Referencia Banco Nacional de Sabanas
Salvador Cure & Hermanos	Magangué	Correctos y puntual	Sirios	10	Referencias Banco Nacional de Sabanas y R. del Castillo
Fortunato Chadid e Hijos	Sincelejo	Correctos y puntual	Sirios	8	Consagrados y muy trabajadores
Félix Padrón	Cereté	Correcta y puntual	Colombiano	5	Referencias Banco Nacional de Sabanas y de Bolívar
Martha Chadid e Hijos	San Andrés de Sotavento	Correctos y puntual	Sirios	5	Consagrados y muy trabajadores
Alejandro Giraldo (ganadero y maderero)	Montería	Correcta y puntual	Colombiano	5	Se le castigó por precios de inventario reducido
Godín & López	San Andrés de Sotavento	Correctos y puntual	Colombianos	3	Referencia Banco Nacional de Sabanas
Guizado, Ibarra & Cía.	Cartagena	Correctos y puntual	Colombianos	2	Celosos de su reputación
Jorge Raad	Magangué	Regular y se atrasa	Sirio	0	
Antonio María	Magangué	Correcto y puntual	Sirio	0	Tenía pasivos exigibles muy elevados

Fuente: A. H. B. R., Cartagena (cartas e informaciones confidenciales 1929-1947).

Al parecer no era fácil recoger la información de los establecimientos comerciales que solicitaban redescuento. Por lo anterior, para fijar los cupos de crédito, en 1937 el Banco pasó comunicación a cerca de 75 firmas comerciales del departamento de Bolívar para obtener los informes confidenciales de sus balances. De seguro, a partir de esa información el Banco de la República aprobó los cupos de crédito que aparecen en los anexos 1 y 2. En el período 1937-1942 el Banco aprobó 61 cupos de crédito por un monto superior a los COP 2.000.000, 18 de los cuales fueron para empresarios de origen extranjero (Viloria, 2005: 51-52). Los mayores cupos de crédito fueron concedidos a las empresas Colombia Sugar Co. (ingenio de azúcar), Rafael del Castillo & Cía. (industriales y grandes comerciantes de Cartagena), Elías & M. Juan, Bartolomé Martínez Aycardi y Catalina vda. de Román, los cuales oscilaron entre 100.000 y COP 250.000.

Cuadro 12
Mayores cupos de crédito aprobados a empresas del departamento de Bolívar, 1947-1954
(en miles de pesos colombianos corrientes)

Razón social	Cupo aprobado
José Vicente Mogollón & Cía. (1954)	400
Ganadería Gallo y Osorio	400
Compañía Agrícola Industrial Ltda.	200
Pablo Capella Gómez (1954)	200
Roberto Cavelier y Carlina Vélez de Cavelier (1947)	200
José Santos Cabrera	150
Daniel Lemaitre & Cía. (1947)	100
Ana María Vélez de Trujillo (1947)	100
H. Lecompte e Hijo Ltda.	100
Méndez & Villa (de Montería)	100

Fuente: Viloria (2005: 89 y 91).

El Banco también se beneficiaba de los informes que enviaban los bancos comerciales sobre sus clientes. Este es el caso del estudio de balances para fijar cupos de crédito enviado por el Banco Nacional de Sabanas de Sincelejo en 1944. La información era muy

completa, pues se consignaba no solo la razón social y la actividad económica sino además el activo, pasivo, capital y cupo aprobado. Los 24 cupos de crédito de Sincelejo sumaban un poco más de COP 600.000 y en su mayoría eran para ganaderos. Los cupos más elevados fueron los de Julio Dumar (Sahagún), Hijos de Alejandro García (Ovejas) y Nicolás Chaidid (Sincelejo). Los comerciantes de origen árabe tenían un fuerte poder económico en la región de las Sabanas, ya que de los 24 créditos aprobados 9 fueron entregados a ellos (Anexo 3). El gerente del Banco en Cartagena informaba que los balances correspondían a ganaderos, en su mayoría de las Sabanas y el Sinú, de reconocido cumplimiento y de sólida posición económica³⁶.

Entre 1945 y 1954 el Banco de la República en Cartagena aprobó 51 cupos de redescuentos por un monto cercano a los COP 3.000.000. Los beneficiarios eran empresarios dedicados a actividades diversas como la ganadería, la agricultura, editores, el comercio en general, las importaciones, la industria azucarera, harinera, arrocería y de bebidas, laboratorios y droguerías, entre otras. Los mayores cupos de redescuento fueron autorizados para firmas de gran reconocimiento en la ciudad y el departamento como José Vicente Mogollón & Cía., Ganadería Gallo & Osorio (COP 400.000 cada una), Compañía Agrícola Industrial, Pablo Capella Gómez y Roberto Cavelier (COP 200.000 cada una) (Cuadro 12). Estas empresas estaban dedicadas a actividades como la impresión de libros, almacén de mercancías, al sector agropecuario y al comercio en general.

C. Santa Marta y el Magdalena

En noviembre de 1925 la Junta Directiva autorizó las primeras obligaciones de redescuento para empresarios de Santa Marta y Ciénaga. En efecto, con el Banco Hipotecario de Colombia

³⁶ A. H. B. R., Cartagena, *Libro de cartas*, núm. 36, 27 de septiembre 1944.

se aprobó redescuento a las obligaciones de Samuel Pinedo Jr. por COP 8.000, con prenda de 100 acciones de COP 100 cada una, y de la Compañía de Energía Eléctrica de Ciénaga. También, se le aprobó a Pedro Manuel Dávila redescuento por COP 11.000, con prenda de 4.000 acciones de COP 5 cada una, de la Compañía Nacional de Electricidad³⁷.

No fue posible conocer los montos de los redescuentos en las siguientes dos décadas. A partir de mediados del siglo XX se pudieron establecer con precisión los créditos y redescuentos que autorizó el Banco de la República en Santa Marta. En efecto, entre 1951 y 1958 la Junta Directiva local autorizó cerca de cien créditos y redescuentos, distribuidos entre empresarios de todo el departamento del Magdalena por un monto cercano a los COP 4.600.000. Con los datos del nombre de la empresa o empresario y el monto aprobado, se completó la información con el lugar de nacimiento y las actividades económicas del beneficiario. Para llegar a esta información se indagó con diversos historiadores y samarios tradicionales, quienes aportaron su conocimiento a partir de entrevistas aplicadas a cada uno de ellos³⁸.

De las casi cien aprobaciones de crédito y redescuento, treinta se concentraron en empresarios y profesionales nacidos o radicados en Santa Marta, doce en los municipios de Riohacha y la provincia de Padilla, ocho en el departamento del Magdalena (sin incluir su capital), cinco en Valledupar y municipios cercanos, siete a empresarios originarios de departamentos andinos (Santander, Boyacá, Tolima y Antioquia) y ocho se destinaron a empresarios extranjeros (sirio-libaneses, españoles e italianos). Llama la atención que, siendo Valledupar la tercera ciudad del departamento por número de habitantes, después de Ciénaga y Santa Marta, su participación dentro del total es menor a la de los comer-

ciantes de Riohacha y la provincia de Padilla. Esto podría confirmar la hipótesis de que en esa época la élite y empresarios vallenatos se inclinaban más por Barranquilla, donde muchos se radicaron y establecieron sus negocios.

Al contabilizarlo por actividad económica, la mayor cantidad estuvo dirigida a los cultivadores de banano (23 en total), seguidos por los ganaderos (15), comerciantes de todo tipo (15), cultivadores de café, arroz y otros (6), así como abogados y políticos (12). Los profesionales de diverso tipo (arquitectos, ingenieros, médicos y demás profesionales de la salud) sumaban 10, mientras que otras actividades económicas (industria, canteras, servicios públicos, empleados, tipografía, turismo, papelería y fotografía) llegaban a 23. Estas actividades económicas se desarrollaban en la ciudad de Santa Marta principalmente, además de Valledupar, Ciénaga, San Juan del Cesar, Riohacha y El Banco, entre otras.

La anterior información confirma la vocación agropecuaria del departamento del Magdalena: la mayoría de créditos aprobados estuvieron dirigidos a los cultivos de banano, café y arroz, además de la ganadería. Luego siguen los destinados al comercio en general, así como a abogados y políticos. Sobre estos últimos se debe hacer la claridad de que los créditos no se les aprobaban por el hecho de ejercer esa labor. Por lo general, los abogados o políticos prestantes tenían actividades económicas alternas; así lo muestra el hecho de que a estos profesionales se les aprobaron mayor número de créditos que a otras actividades económicas como la industria, las tipografías, las papelerías o el turismo.

Entre los montos más elevados se observa que los dos primeros corresponden a mujeres, la primera vinculada con actividades bananeras y la segunda con actividades diversas como ganadería, banano e industria (Cuadro 13). Cabe resaltar que en el período de estudio se autorizaron doce créditos y redescuentos en cabeza de mujeres, de las cuales ocho eran viudas que habían quedado al frente de la empresa familiar. Por el número

³⁷ A. H. B. R., Bogotá, Acta 179, 24 de noviembre de 1925.

³⁸ Entrevistas con los señores José Rafael Dávila, Rafael González Paredes, Orlando Zabarain Riascos y Arturo Bermúdez Correa.

Cuadro 13
Santa Marta: mayores cupos de redescuento aprobados, 1951-1958
(miles de pesos colombianos corrientes)

Nombre de la empresa o empresario	Actividad económica	Ciudad de origen	Monto
Carmen Labarcés Vda. de Riascos	Banano	Ciénaga	600
Ana Riascos de Dávila	Banano, ganadería, industria	Santa Marta	564
Pedro Castro Monsalvo	Ganadería, política	Valledupar	242
Carlos Lacouture Daza	Ganadería, banano y café	San Juan del Cesar	218
Gustavo Manrique	Empleado de la UFC, ganadería, banano y arroz	Tolima	195
Rafael Aarón Manjarrés	Médico, fincas de ganado	San Juan del Cesar	116
Adolfo Suárez	s. i.	s. i.	115
Carmen Labarcés Vda. de Riascos (repite)	Banano	Ciénaga	103
Miguel Antonio Zúñiga	Comercio en general	Santa Marta	100
Hernando Vergara Galvis	Ingeniero (construyó el alcantarillado de Santa Marta)	Santander	100

s. i.: sin información.

Fuente: actas del Banco de la República sucursal Santa Marta (1951-1958); elaboración del autor.

de aprobaciones la participación femenina fue del 12%, pero al medirla por el monto aprobado esta se eleva al 31% (Cuadro 14).

Al repasar las diferentes listas de crédito y redescuento aprobadas por el Banco de la República en los tres departamentos del Caribe colombiano, se observa que aparecen casi todas las familias tradicionales de la región

que de tiempo atrás han dominado las esferas económicas y políticas, así como algunas familias extranjeras que instalaron más recientemente sus negocios en esta zona del país.

Algunas de estas familias eran las siguientes; en Barranquilla: Santo Domingo, Obregón, Gerlein, Roncallo, Carbonell, Osorio, Alzamora, De Mier, Palacio, Noguera

Cuadro 14
Mujeres que recibieron autorización de crédito o redescuento por el Banco de la República en Santa Marta, 1951-1958
(miles de pesos colombianos corrientes)

Nombre de la empresaria	Actividad económica	Monto
Carmen Labarcés Vda. de Riascos	Banano	703
Ana Riascos de Dávila	Ganadería (Bureche), banano, fábricas de cerveza y harinera	564
Paulina Angarita de Ceballos	Propiedades urbanas	115
Mercedes Murcia Vda. de Campo Serrano	Banano	52,5
Josefina Vda. de Noguera	Administradora del hotel Tayrona, finca de banano	27
Elena Infante de Solano	Banano y ganado	16,5
Felicia Carrillo Vda. de Escorcia		10
Julia Rosa Vives Vda. de Riascos	Banano, hacienda El Piñón (caña)	8,7
Elvira Vda. de Zagarra	Botica o farmacia	5,95
María Pinedo Vda. de Martínez Robles	Agencia postal	5
Ana Campo de Campo	Banano	0

Fuente: Banco de la República sucursal Santa Marta (1951-1958); cálculos del autor.

Gnecco, Roca, Parrish, Held, Pacini, Celia, Salzedo Ramón, Mattered, Dugand, Volpe y De la Espriella; en Cartagena, Sincelejo y Montevía: Román, Lemaitre, Del Castillo, Mogollón, Vélez, Martínez Aycardi, Gallo, Gutiérrez de Piñeres, Lequerica, Lecompte, Tono, Martelo, Támara, Arrázola, Méndez, García, Chadid y Jattin; en Santa Marta, Ciénaga y Valledupar: Dávila, Díaz Granados, Riascos, Labarcés, Abello, Alzamora, Correa, Lacouture, Dangond, Zúñiga, Campo, Noguera, Obregón, Solano, Vives, Castro Monsalvo, Danies, Pinedo y Fernández de Castro. Desde tiempos coloniales algunos miembros de estas familias se han casado entre sí, ampliando sus redes familiares y de negocios en el Caribe colombiano.

En síntesis, los créditos y redescuentos fueron una función primigenia del Banco de la República, que contribuyó a impulsar las economías locales y regionales. Su estudio también permitió conocer el entronque de las familias tradicionales de la región con la actividad empresarial.

VI. La Segunda Guerra Mundial y el Fondo de Estabilización

El origen del Fondo de Estabilización en Colombia se remonta a uno de los contratos celebrados entre el Gobierno y el Banco de la República en 1935, al cual se destinaban hasta COP 1.000.000 que le permitieran al Banco la compra y venta de bonos del Estado, estabilizar su precio e influir en el mercado monetario. Desde 1940 el Fondo se convirtió en un establecimiento de crédito autónomo, con personería jurídica, filial del Banco de la República y fiscalizado por la Superintendencia Bancaria (Gómez, 1943: 427- 428).

A. La administración fiduciaria del Fondo de Estabilización

Durante los años treinta y la Segunda Guerra Mundial los nazis protagonizaron graves acontecimientos tanto en la costa Caribe colombiana como en la Colombia continental

(Galvis y Donadío, 1986: 14, 214 y 228). Ante la arremetida de los espías y submarinos nazis en la región, el Gobierno estadounidense respondió con una serie de medidas que contrarrestaran la ofensiva alemana en América Latina y el mar Caribe. Por ejemplo, el Departamento de Estado elaboró una lista negra en la que aparecían los nombres de personas y empresas con las cuales los estadounidenses y los aliados latinoamericanos no debían adelantar transacciones comerciales (Galvis y Donadío, 1986: 106).

A raíz de la Segunda Guerra Mundial el Gobierno de Colombia rompió sus relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania, Italia y Japón, y expidió el Decreto 59 de 1942 sobre control y administración de bienes de ciudadanos o entidades extranjeras³⁹. El Decreto 99 de 1942 estableció que el Fondo de Estabilización del Banco de la República podía ser designado como fideicomisario para ejercer la administración de bienes extranjeros. En febrero del mismo año el Ministerio de Hacienda nombró al Fondo de Estabilización como administrador fiduciario de bienes de algunos ciudadanos italianos residentes en el exterior, así como de la empresa Unión Industrial S. A. con sede en Barranquilla, del consorcio alemán Gutehoffnungshuette Oberhausen A. G.⁴⁰

Colombia se declaró en estado de guerra con Alemania el 26 de noviembre de 1943 y en julio de 1944 el Gobierno ordenó la expropiación de aquellos bienes pertenecientes a los alemanes que se encontraran en administración fiduciaria, para cubrir el pago de indemnizaciones y reparaciones de guerra. Hasta 1944 era posible que la administración

³⁹ Alemania, Italia, Japón, Polonia, Checoslovaquia, Austria, Bélgica, Holanda, Francia, Dinamarca, Noruega, Luxemburgo, Yugoslavia y Grecia. En 1943 se amplió la lista de los países ocupados por las potencias del Eje, a Finlandia, Rumania, Hungría, Bulgaria, Albania, la Ciudad Libre de Danzig y los países bálticos.

⁴⁰ A. H. B. R., Barranquilla, Banco de la República, Fondo de Estabilización, Caja núm. 0655, Documentación y Servicios, 21 de enero de 1942.

fiduciaria la ejercieran entes como el Instituto de Fomento Industrial (IFI), la Federación Nacional de Cafeteros, la Caja Agraria y el Banco de la República; pero luego, mediante el Decreto 1723 de 1944, se designó al Fondo de Estabilización, adscrito al Banco, como único administrador fiduciario de los bienes alemanes en Colombia⁴¹.

A febrero de 1948 el Fondo de Estabilización había logrado reunir por concepto de cuota de indemnización de guerra cerca de COP 12.400.000 y faltaban por recaudar cerca de COP 5.000.000. Para la misma fecha ante el Fondo se habían presentado 384 reclamaciones de particulares colombianos por perjuicios sufridos en sus personas o en sus bienes, cuyo monto ascendía aproximadamente a COP 11.520.000⁴².

Durante la Segunda Guerra Mundial el Fondo de Estabilización administró fiduciarmente más de 4.000 propiedades, de las cuales 2.500 eran de ciudadanos alemanes, 1.500 de italianos y japoneses, y las demás pertenecían a los ciudadanos o empresas de los países ocupados por las potencias del Eje durante el conflicto bélico (Meisel y Vilorio, 1999: 73).

En la costa Caribe el Fondo de Estabilización administró los bienes de unos 550 ciudadanos de los países del Eje, quienes estaban radicados mayoritariamente en Barranquilla⁴³. De los 550 registros de la administración fiduciaria, en Barranquilla residían la mayoría

(353)⁴⁴, y los otros estaban dispersos en Ciénaga (10), Cartagena (9), Pueblo Bello (8) y Santa Marta (8), en otras poblaciones de la región (37) y en lugares no identificados (125) (Cuadro 15).

La administración fiduciaria del Fondo de Estabilización de la sucursal Barranquilla tuvo jurisdicción sobre todos los departamentos y municipios de la costa Caribe. La mayoría de extranjeros que tenían congelados sus bienes bajo tal figura eran ciudadanos italianos (259) y alemanes (213), seguidos en menor cuantía por japoneses (3), franceses (3) y colombianos (2), entre otros.

Para eludir la administración fiduciaria, algunos ciudadanos oriundos de los países del Eje arrendaron sus propiedades a colombianos, lo que con el tiempo derivó en problemas entre las partes o en sospechas del administrador fiduciario. Uno de esos casos fue el de las relaciones entre la Casa Held y el Fondo de Estabilización de la Sucursal Barranquilla. Hacia 1940, en plena Segunda Guerra Mundial, la firma alemana A. Held cambió su razón social y pasó a denominarse Almacenes Helda, con un elevado cupo de crédito reconocido por el Banco de la República (COP 500.000), hasta ese momento el más alto de Barranquilla⁴⁵. A partir de un negocio de ganado entre la Ganadería Jesús del Río (A. Held) y la firma Latorazza Hermanos, preguntaba el gerente de Barranquilla a la oficina principal:

Como se presume que serán periódicas las operaciones de consideración con la Ganadería Held, que no nos merece entera confianza por su posición equívoca respecto a la nacionalidad, que ha logrado sustraerla del régimen fiduciario, les rogamos informarnos si para lo sucesivo [...]

⁴¹ A. H. B. R., Bogotá, Junta Directiva del Banco de la República, Acta 1384, 10 de marzo de 1943.

⁴² A. H. B. R., Bogotá, Banco de la República, Memorandum para el Ministro de Hacienda y Crédito Público, 23 de febrero de 1948.

⁴³ Otros estaban radicados en poblaciones de los departamentos del Magdalena como Santa Marta, Riohacha, Valledupar, Pueblo Bello, San Sebastián de Rábago (Nabusimake), Agustín Codazzi, El Banco, Aracataca, Fundación y Ciénaga; en Bolívar, las poblaciones de Cartagena, Zambrano, Magangué y Mompós; en el Atlántico, Sabanalarga; o en el exterior.

⁴⁴ De acuerdo con una lista de ciudadanos de países del Eje elaborada por el Fondo de Estabilización, en Barranquilla había en enero de 1944, 185 alemanes, italianos y japoneses. En el mismo memorando, el gerente de la sucursal Barranquilla considera que el número puede estar subestimado, por lo que solicita mayor información.

⁴⁵ A. H. B. R., Barranquilla, Junta Directiva del Banco de la República, Acta 247, junio de 1940.

Cuadro 15
Lugar de residencia y número de extranjeros con sus bienes en administración fiduciaria

Lugar de residencia	Residentes	Lugar de residencia	Residentes
Barranquilla	353	Soledad	2
Italia	10	Carmen de Bolívar	1
Ciénaga	10	Chiriguana	1
Cartagena	9	El Retiro	1
Santa Marta	8	Fundación	1
Pueblo Bello	8	Mompós	1
Valledupar	4	Rep. del Libano	1
Alemania	3	San Sebastián	1
Magangué	3	Sincé	1
Aracataca	2	Sincelejo	1
Codazzi	2	Sin información	125
Jesús del Río	2	Total	550

Fuente: A.H.B.R. Bogotá y Barranquilla (diferentes documentos).

debemos exigir que previamente sean consultadas con nosotros⁴⁶.

Al poco tiempo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sometió al régimen de administración fiduciaria a todos los bienes que en Colombia tenía la firma Almacenes Helda Ltda.

Carlos Bray, encargado de la oficina de Helda en Barranquilla, argumentaba que no podía ofrecer información toda vez que el almacén había desaparecido, y en su reemplazo se creó la Compañía Comercial y Ganadera Ltda., cuyos socios eran José Arturo Andrade, con un aporte de COP 95.000, Miguel Soto Agudelo (COP 5.000) y Juan Aníbal Cohen, con su aporte industrial. El aporte de Andrade se componía de COP 10.000 en efectivo y COP 85.000 pesos en que los socios estimaron el valor del interés social que este tenía en los Almacenes Helda en liquidación⁴⁷. Estas operaciones de Helda fueron vistas con desconfianza por el

Fondo de Estabilización, al considerar que se trataba de maniobras para evadir la administración fiduciaria, creando una sociedad cuyos miembros fueran colombianos.

Además de las propiedades de italianos y alemanes, el Fondo de Estabilización administró fiduciariamente los bienes de tres japoneses residentes en Barranquilla: Shigeki Tatekawa, Shiro Kuramoto y Fernando Suzuki. El primero era propietario de una tienda de víveres y prestamista, trasladado y confinado en la ciudad de Bucaramanga en septiembre de 1943. Tatekawa regresó a Barranquilla en diciembre de 1945, una vez concluida la Segunda Guerra Mundial. Kuramoto, confinado en Fusagasugá desde junio de 1944, tenía una pequeña peluquería valorada en COP 200 y una casa que no declaró⁴⁸. En 1947 el Ministerio de Hacienda excluyó del régimen de administración fiduciaria los bienes de los japoneses y ordenó su entrega a los interesados⁴⁹.

⁴⁶ A. H. B. R., Bogotá, correspondencia recibida, 18 de agosto de 1944.

⁴⁷ A. H. B. R., Bogotá, correspondencia recibida de Barranquilla, 6 de octubre de 1944.

⁴⁸ A. H. B. R., Bogotá, correspondencia recibida de Barranquilla, 25 de julio y 6 de septiembre de 1944.

⁴⁹ A. H. B. R., Bogotá, Memorandum del Fondo de Estabilización, 13 de agosto de 1956.

En cumplimiento de la Ley 39 de 1945, el Fondo de Estabilización liquidó las cuotas de 1.200 ciudadanos alemanes con intereses comerciales en Colombia, entre abril de 1946 y junio de 1948. De las 1.200 liquidaciones, 115 correspondieron a ciudadanos alemanes residiendo en la costa Caribe, de los cuales 104 vivían en Barranquilla, cuyo patrimonio total ascendía a COP 8.520.182 y la liquidación de las cuotas para el pago de las indemnizaciones por causa de la guerra con Alemania era de COP 1.210.994. Los capitales más elevados estaban en manos de Walter Held (COP 3.717.031), Sosico S. A. (COP 2.809.445), Augusto Tietjen, antiguo empleado de la casa A. Held (COP 321.814), Alberto Tietjen (COP 255.329) y Carlos Schmelzer (COP 160.885).

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, las dos firmas con mayor patrimonio en Barranquilla estaban relacionadas con intereses de la Casa A. Held de Bremen: Walter Held y Sosico S. A. El Ministerio pudo comprobar que los bienes de Sosico en Colombia estaban constituidos únicamente por un pagaré a su orden suscrito inicialmente por un valor de COP 2.164.795 (suma que representaba el interés de Sosico en los Almacenes Helda) y por unos certificados de oro físico del Banco de la República, valorados en COP 21.000. En 1948 el patrimonio conjunto de Walter Held y Sosico S. A. (COP 6.526.476) representaba cerca del 77% de los bienes contabilizados por el Fondo de Estabilización a los alemanes en Barranquilla y sus cuotas de indemnización (COP 978.849) el 81% del total.

En síntesis, el Gobierno expidió el Decreto 59 de 1942, sobre control y administración de bienes de ciudadanos o empresas extranjeras. Dos años más tarde (1944) designó al Fondo de Estabilización como único administrador fiduciario de los bienes de alemanes en Colombia. En todo el país el Fondo de Estabilización administró más de 4.000 propiedades y en la costa Caribe los bienes de unos 550 ciudadanos de los países del Eje. Entre abril de 1946 y junio de 1948 el Fondo de Estabilización liquidó las cuotas de

indemnización de 115 ciudadanos alemanes con intereses en la región Caribe⁵⁰. Cabe anotar que ante la fuerte influencia de los empresarios alemanes e italianos en la economía del Caribe colombiano, la administración fiduciaria sobre sus empresas representó una contracción en la dinámica de la economía regional durante la Segunda Guerra Mundial.

VII. Conclusiones

La historia del Banco de la República en la provincia costeña refleja la importancia que tuvo esta institución en el desenvolvimiento de la economía local y sus conexiones con la historia económica y empresarial del Caribe colombiano entre las décadas de 1920 y 1950. El período de estudio coincide con una época de dinamismo industrial y comercial de la región, pero también con la gran crisis de los años treinta, las políticas de emergencia durante la Segunda Guerra Mundial y la recuperación económica en la posguerra.

En la década de los veinte el Gobierno contrató al profesor estadounidense Edwin Kemmerer para que formulara una reforma al sistema financiero y fiscal de Colombia, de donde surgió la creación del Banco de la República en 1923. El nuevo banco central fue autorizado para ejercer el monopolio de la emisión de dinero, ser prestamista de última instancia, aprobar los cupos de redescuento, la compra y venta de oro y la administración de las reservas internacionales. El Emisor también tuvo la obligación legal de abrir una sucursal o agencia en cada una de las capitales

⁵⁰ La última operación financiera relacionada con la administración fiduciaria de los bienes de los ciudadanos del Eje en Colombia fue el préstamo hecho en 1964 por el Fondo de Estabilización al Gobierno por la suma de COP 16.000.000. Con este dinero, Colombia debía pagar a la República Federal Alemana "a título de indemnización por las disposiciones colombianas que sometieron los bienes alemanes al régimen de administración fiduciaria", suma que distribuiría el Gobierno alemán entre los causahabientes en la administración fiduciaria. Con este reconocimiento simbólico se buscaba mejorar las relaciones diplomáticas entre las dos naciones, lo que de hecho se logró (Banco de la República, 1977: 45-46).


de departamento, hecho que se cumplió entre 1923 y 1925. De esta forma, la institución hizo presencia en toda la provincia colombiana y para el caso de estudio, en las tres capitales del Caribe colombiano.

Barranquilla fue el mayor mercado de giros del país, hecho que puede explicarse por varios factores: en esa ciudad se encontraba la principal oficina de aduanas de Colombia. Asimismo, Barranquilla tuvo un dinamismo demográfico, económico y empresarial, por encima de Cartagena y Santa Marta. Prueba de ello fue que desde finales del siglo XIX tuvo el mayor número de inmigrantes en Colombia, quienes estaban vinculados a diferentes actividades empresariales y aportaron sus conocimientos técnicos a la economía de la ciudad.

Por su parte, la economía de Cartagena estuvo fuertemente influenciada por la empresa canadiense Andian National Corporation, encargada de construir el oleoducto de Las Infantas, con terminal en Mamonal, cerca de Cartagena. Además de aquellas obras, esta empresa compró el muelle de la ciudad, una carretera, un hospital y una urbanización, entre otros. Una vez entró en funcionamiento el oleoducto, Cartagena se convirtió en el primer puerto exportador de Colombia entre 1928 y 1941. Con respecto al Banco de la República, su nacimiento estuvo marcado por algunas crisis del medio circulante, originadas por el flujo permanente de fondos que demandaban las empresas Andian y Troco.

En el caso de Santa Marta se observó que su economía durante la primera mitad del siglo XX estuvo sustentada básicamente en los cultivos de banano, la actividad portuaria y la ganadería en el resto del departamento. Los empresarios locales fueron pioneros en los cultivos de banano, pero fue a partir de la llegada de empresas y de inversiones extranjeras cuando la producción y exportación de la fruta crecieron rápidamente hasta la década de los treinta. Con respecto a la actividad bancaria en Santa Marta y el Magdalena, esta fue escasa en las primeras décadas del siglo XX. La falta de bancos en Santa Marta y Ciénaga

se suplía con los de Barranquilla. En ese contexto abrió sus puertas el Banco de la República en Santa Marta, en un local arrendado que compartía con el único banco comercial de la ciudad. El Emisor colombiano funcionó como agencia durante cerca de tres decenios, entre 1925 y 1951. En este último año fue convertida en sucursal, reconociéndose con este acto la dinámica económica que en ese momento vivían Santa Marta y el Magdalena.

Por otra parte, se analizaron los cupos de crédito fijados a las firmas de la región Caribe, donde sobresalen por monto las de Barranquilla. Varias de las beneficiadas eran empresas extranjeras, en su mayoría de origen alemán, italiano y holandés (de Curazao). Al estallar la Segunda Guerra Mundial los negocios de italianos y alemanes pasaron a la administración fiduciaria del Banco de la República, lo que afectó en parte el desenvolvimiento de la economía del Caribe colombiano. En síntesis, el estudio nos aproxima al desarrollo institucional del Banco de la República a nivel regional entre las décadas de 1920 y 1950, así como a la historia económica y empresarial del Caribe colombiano durante dicho período. 

Referencias

- Andrade, J. (1929). *El Banco de la República. Glosas y comentarios*, Bogotá: Editorial Minerva.
- Arango, S. (1989). *Historia de la arquitectura en Colombia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Banco de la República (1924-1929). *Informes del gerente a la Junta Directiva*, Bogotá.
- Banco de la República (1925). *II Informe anual presentado por el gerente a la Junta Directiva*, período 1.º de julio de 1924 al 30 de junio de 1925, Bogotá.
- Banco de la República (1947). *XXV informe anual del gerente a la Junta Directiva*, julio de 1947 a junio de 1947, Bogotá.
- Banco de la República (1977). *LIII informe anual del gerente a la Junta Directiva*, 1976, Bogotá.

Banco de la República (1985). *LXI informe anual del gerente a la Junta Directiva, 1984*, Bogotá.

Bejarano, J. (1987). “El despegue cafetero (1900-1928)”, en J. Ocampo (comp.), *Historia económica de Colombia*, Bogotá: Siglo XXI.

Bucheli, M. (2005). *Bananas and Business. The United Fruit Company in Colombia, 1899-2000*, New York: New York University Press.

Bustamante, D. (1980). *Efectos económicos del papel moneda durante la Regeneración*, Bogotá: La Carretera.

Calvo, H.; Meisel A. (eds., 2000). *Cartagena de Indias en el siglo XX*, Cartagena: Banco de la República y Universidad Jorge Tadeo Lozano, sede Caribe.

Cámara de Comercio de Barranquilla (1924). *Revista de la Cámara de Comercio de Barranquilla*, núms. 73-75, Barranquilla.

Cámara de Comercio de Barranquilla (1931). *Revista de la Cámara de Comercio de Barranquilla*, año XVI, núm. 1, Barranquilla.

Cámara de Comercio de Cartagena (1933). “Una monografía económica del departamento de Bolívar”, *Revista de Comercio*, vol. III, núm. 81, Cartagena.

Díaz Granados, M. (1996). *Geografía económica del Magdalena Grande (1946-1955)*, Santa Marta: Instituto de Cultura del Magdalena.

Dirección Municipal de Estadística de Barranquilla (1931). *Boletín Municipal de Estadística*, núm. 3, mayo.

Elías, J. (2015). Los bancos del Magdalena emprendidos durante la banca libre (1882-1923), inédito, Santa Marta: Universidad del Magdalena.

Galvis, S.; Donadío, A. (1986). *Colombia nazi, 1939-1945*, Bogotá: Planeta.

Gómez, P. (1943). “El Fondo de Estabilización: origen, organización y atribuciones legales”, *Revista del Banco de la República*, vol. XVI, núm. 193, noviembre.

Hernández Gamarra, A. (2001). “La banca central en Colombia: Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la

República (1923)”, *Credencial Historia*, núm. 135, Bogotá.

Herrera, R.; Romero, R. (1979). *La Zona Bananera del Magdalena*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Ibáñez, J. (1990). “Antecedentes legales de la creación del Banco de la República”, *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, Bogotá: Banco de la República.

LeGrand, C. (1983). “Campesinos y asalariados en la Zona Bananera de Santa Marta (1900-1930)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 11, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Lemaitre, E. (1981). *Rafael Reyes. Biografía de un gran colombiano*, Bogotá: Banco de la República.

López, F. (1921). “Departamento del Atlántico”, *Almanaque de los hechos colombianos: anuario colombiano ilustrado*, vol. 4, Bogotá.

Martínez-Recamán, J. (1980). *Historia jurídica del Banco de la República*, Bogotá: Banco de la República.

Meisel, A.; Posada, E. (1993). “Bancos y banqueros de Barranquilla 1873-1925”, en A. Meisel y E. Posada (eds.), *¿Por qué se disipó el dinamismo industrial de Barranquilla? y otros ensayos de historia económica de la costa Caribe*, Barranquilla: Ediciones Gobernación del Atlántico.

Meisel, A.; Vilorio, J. (1999). “Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927”, *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, núm. 1, Cartagena, Banco de la República.

Meisel, A. (1990). “La creación del Banco de la República y las teorías sobre banca central: ¿Por qué 1923?”, *El Banco de la República. Antecedentes, evolución y estructura*, Bogotá: Banco de la República.

Meisel, A. (2000). “Cartagena, 1900-1950: a remolque de la economía nacional”, en H. Calvo y A. Meisel (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XX*, Cartagena: Banco de la República y Universidad Jorge Tadeo Lozano, seccional Caribe.

Museo Romántico de Barranquilla (s. f.), “Información sobre los bancos comerciales de Barranquilla” (mimeo).

Nichols, T. (1973). *Tres puertos de Colombia. Estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*, Bogotá: Banco Popular.

Ospina, L. (1987). *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*, Medellín: Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales FAES.

Ospino, Á. (2005). *Santa Marta vista por viajeros*, Santa Marta: Bastianos Editores.

Posada Carbó, E. (1998). *El Caribe colombiano: una historia regional (1870-1950)*, Bogotá: Banco de la República y El Áncora Editores.

Romero, M.; Moreno, J. (coords.; 2016). *Voluntarismo financiero y atraso económico en América Latina. El mercado de capitales en la industrialización*, México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Samudio, A. (2000). “Conferencia sobre la arquitectura republicana en Cartagena” (mimeo), Cartagena.

Sánchez, F.; Fazio, A.; López, M. (2010). “Conflictos de tierra, derechos de propiedad y surgimiento de la economía exportadora en Colombia, 1850-1925”, en A. Meisel y M. T. Ramírez (eds.), *Economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá: Banco de la República y Fondo de Cultura Económica.

Superintendencia Bancaria (1926). *Informe del Superintendente Bancario*, Bogotá: Editorial Minerva.

Tovar, H. (1997). “Los baldíos y el problema agrario en la Costa Caribe de Colombia (1830-1900)”, *Frontera*, núm. 1, vol. 1, Bogotá.

Viloria, J. (1998). *Banco de la República en Cartagena, 1923-1929*, Cartagena: Banco de la República.

Viloria, J. (2000). *Banco de la República en Barranquilla, 1923-1951*, Barranquilla: Banco de la República.

Viloria, J. (2005). *Historia del Banco de la República en Cartagena, 1923-2005: fomento productivo, proyectos culturales y estudios económicos*, Cartagena: Banco de la República.

Viloria, J. (2007). “El día que la tropa disparó contra la muchedumbre. A 80 años de la huelga y masacre de las bananeras ocurrida en Ciénaga”, *Aguaita. Revista del Observatorio del Caribe Colombiano*, núm. 17-18, Cartagena, diciembre de 2007 a junio de 2008.

Viloria, J. (2014). *Empresarios del Caribe colombiano: historia económica y empresarial del Magdalena Grande y del Bajo Magdalena, 1870-1930*, Bogotá: Banco de la República.

Viloria, J. (2016). “Un banco central en la provincia: la presencia del Banco de la República en el Caribe colombiano, 1920-1954”, en M. E. Romero y J. Moreno (coords.), *Voluntarismo financiero y atraso económico en América Latina. El mercado de capitales en la industrialización*, México, D. F.: Universidad Autónoma Nacional de México.

Documentos de archivo

A. H. B. R.: Archivo Histórico del Banco de la República.

Sede Bogotá

Junta Directiva del Banco de la República, Bogotá: Acta 1, del 20 de julio de 1923; Acta 11, del 9 de agosto de 1923; Acta 69, del 13 de mayo de 1924; Acta 18 del 11, de septiembre de 1923; Acta 65, del 15 de abril de 1924; Acta 106, del 11 de noviembre de 1924; Acta 1384, del 10 de marzo de 1943.

Junta Directiva del Banco de la República de la Agencia de Santa Marta, *Libro de Actas*, 1951-1958.

Correspondencia recibida de Barranquilla, 18 de agosto de 1944, 25 de julio y 6 de septiembre de 1944, 6 de octubre de 1944.

Memorandum para el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Bogotá, 23 de febrero de 1948.

Memorandum del Fondo de Estabilización, 13 de agosto de 1956.

Sucursal Barranquilla

Junta Directiva del Banco de la República Sucursal Barranquilla: Acta 2, del 13 de noviembre de 1923; Acta 4, del 9 de septiembre de 1925; Acta 216, de noviembre de 1937; Acta 210, del 11 de mayo de 1937; Acta 220, del 23 de mayo de 1938; Acta 247 de junio de 1940; actas 347 y 350 de 1948.

Informe económico del Departamento del Atlántico, Barranquilla, tomo I (1928-1933); tomo II (1946-1947); tomo V (1950).

Informe del Fondo de Estabilización, Caja 0655, Documentación y Servicios, 21 de enero de 1942.

Correspondencia recibida desde Bogotá, 1.º y 29 de agosto de 1932.

Sucursal Cartagena

Junta Directiva del Banco de la República Sucursal Cartagena: Acta 3, del 11 de octubre de 1923; Acta 12, del 15 de septiembre de 1926; Acta 108 del 29 de septiembre de 1930; actas 153 y 162 de 1932; actas 223 a 225 de 1937; Acta 230 de 1938; actas 241 a 243 de 1939; Acta 258 de 1940; actas 263 y 268 a 269

de 1941; Acta 271 de 1942; Acta 300 del 15 de septiembre de 1944.

Cartas e informaciones confidenciales, Cartagena, 4 de noviembre de 1930 y 11 de agosto de 1932.

Libro de Cartas, núm. 16, del 21 de diciembre de 1931; núm. 22, del 15 de junio 15 de 1934; núm. 36, del 27 de septiembre de 1944.

Archivo Histórico de Cartagena de Indias:

Gobernación de Bolívar (1923). *Informe del secretario de gobierno del Departamento*, 1923, Cartagena.

Diario de la Costa, núm. 1878, 28 de julio de 1923, Cartagena.

Entrevistas

Entrevista con José Rafael Dávila y Rafael González Paredes, Santa Marta, 23 de agosto de 2015.

Entrevista con Arturo Bermúdez Correa, Santa Marta, 3 de septiembre de 2015.

Entrevista con Álvaro Miranda Hernández, Santa Marta, 18 de mayo de 2016.



Anexo 1

Cuadro A1
Cupos de crédito aprobados por el Banco de la República a empresas del departamento de Bolívar, 1937-1942
(miles de pesos colombianos corrientes)

Razón social	Cupo aprobado	Razón social	Cupo aprobado
Colombia Sugar Co.	250	Ulardini & Co.	15
Rafael del Castillo & Co.	250	Belisario Díaz	15
Elías y M. Juan	150	Matos & Heredia	15
Bartolomé Martínez A.	100	Juan Franceschi	15
Eduardo Gerlein & Co.	100	Salom Hermanos	15
Catalina Vda. de Román (1942)	100	Manuel Martínez & Co. (Lorica)	15
Lequerica Hermanos	90	J. M. Hernández, sucesores	10
Sucesores de Lázaro M. Pérez	60	Laboratorios Fuentes	10
Dionisio Vélez	50	Hijos de José Yacamán	10
Vicente Gallo	50	Roberto Rodríguez Cásseres	10
Antonio Chaljub & Co.	50	Carlos Benedetti Marrugo	10
Eduardo Martínez A.	50	Alfredo Salom	10
Hijo de Alejandro García (Ovejas)	50	Elías Gómez & Cía.	10
Daniel Lemaitre & Co.	45	Rosa de Padrón	10
Miguel Gallo & Co.	35	Industria de Productos Oleaginosos	10
J. D. Arango	35	C. Rognini & Simón Nery	10
Empresa Harinera de Cartagena	30	Julio Arango Villa	9
Vicente Martínez M. & Co.	30	Jacobo Azout	8
Laboratorio Román S. A.	25	W. A. Gómez e Hijos	7
Augusto Tono de la Espriella	25	Setton & Bigio	5
Hijos de Augusto Tono	25	Friedrich & Co.	5
Guillermo Piñeres	25	Pedro Ganem	5
Tomás Vergara Sucesores	25	Alfredo del Campo y Castro	5
Saer Hermanos	25	K. & B. Meluk	5
José Yabrudi	25	Juan Carvallo (San Onofre, 1942)	5
Salim Bechara	20	Lavalle Ibarra & Co.	3
Hijos de Miguel Fadul	20	Compañía Distribuidora Automotriz	3
Suc. de Manuel Gómez e Hijo	20	F. Schmitt	1,5
Suc. de Miguel Martínez	20	A. Gómez & Co.	0
Leonardo Lacayo (de Arjona)	20	Ramón Núñez Martínez	0
Eusebio Ortega	20		

Fuente: Banco de la República, Cartagena (actas 223-225 de 1937, 230 de 1938, 241-243 de 1939, 258 de 1940, 263 y 268-269 de 1941 y 271 de 1942).

Anexo 2

Cuadro A2
Cupos de crédito aprobados por el Banco de la República a empresas del departamento de Bolívar, 1956-1958
(en miles de pesos colombianos corrientes)

Razón social	Año	Cupo aprobado
Antonio Araújo Martínez	1956	300
Luis Millán Vargas	1956	230
Andrés Tarrá Guardo	1956	100
Francisco Vergara O.	1956	100
Eduardo Martínez Capella	1956	100
Carlina Vélez de Cavelier	1958	720
José Vicente Mogollón & Cía.	1958	500
Compañía Azucarera Santa Cruz	1958	500
Roberto Cavelier	1958	470
Juan Yacamán	1958	400
Fábrica de Grasas Vegetales de Bolívar	1958	300
Vicente Gallo Jr.	1958	300
Jorge Taján	1958	300
Jaime Vélez Trujillo	1958	300

Fuente: A. H. B. R., Cartagena (*Libro de actas de la Junta Directiva, 1945-1977*).

Anexo 3

Cuadro A3
Balance financiero y cupo de crédito fijado para las firmas comerciales de Sincelejo y su área de influencia, 1944
(pesos colombianos corrientes)

Razón social	Actividad (residencia)	Activo	Pasivo	Capital	Cupo	Comentario
Julio Dumar	Ganadero (Sahagún)	97.305,76	0		95	
Hijos de Alejandro García	Industriales y Ganaderos (ovejas)	150.267,49	77.042,51	73.224,98	90	Conocidos y honorables
Nicolás Chadid	Ganadero (Sincelejo)	102.793	43.392,67	59.400,33	50	Es activo y cumplidor
José M. Vergara e Hijo	Ganaderos (Sincelejo)	98.757,62	28.718,60	70.039,02	45	No son conocidos por la Junta Directiva
Manuel Támara	Ganadero (Sincelejo)	68.717,32	25	43.717,32	35	No son conocidos por la Junta Directiva
Domingo Fernández	Ganadero (Sincelejo)	44.153,90	14.508,72	29.645,18	25	No son conocidos por la Junta Directiva
Jorge Aljure e Hijo	Comerciantes y ganaderos (Sincelejo)	52.082,10	31.214,50	28.867,60	25	No son conocidos por la Junta Directiva
Julio Martínez	Ganadero (Sincelejo)	45.085,10	31,5	13.585,10	25	
M. J. Mebarak	Industrial (Sincelejo)	33.681,35	14,75		24	
Agripina de Urzola	Ganadera (Sincelejo)	41.619,42	19.978,56	21.640,86	20	
José F. Petro	Ganadero (Sincelejo)	43.289,51	6	37.289,51	20	
José Name	Médico y ganadero (Sincelejo)	39,06	8,7	30,36	20	Serio y correcto en negocios
Rafael Fernández	Ganadero (Sincelejo)	34.172,65	0		17	
José Chadid e Hijos	Comerciantes y ganaderos (San Onofre)	28.922,25	13	15.922,25	15	Buenas referencias
Ana Vda. de Cumplido	Ganadera (Sincelejo)	20.010,50	14	6.010,50	14	
Augusto Salom	Comerciante (Sincelejo)	22.016,85	7	15.016,85	0	
Gasolinera Mecha (Mebarak Chadid)	Comerciantes (Sincelejo)	39.096,41	27.050,70	12.045,71	9	No son conocidos por la Junta Directiva
Manuel Vásquez	Ganadero (Sincelejo)	16.249,50	4	12.249,50	8	
Félix Turbay	Comerciante (Sincelejo)	26.473,70	21.683	4.790,70	8	
Juan Isaac	Ganadero (Sincelejo)	9.483,10	2	7.483,10	7	
Dionisio Ibáñez	Ganadero (Tolú)	8,52	5,8	1,72	5	
Cleto Ibáñez	Ganadero (Tolú)	79,38	4,8	74,58	35	
Brígida Petro Vda. de Doria	Ganadera (Sabana Nueva)	9	0		6,75	
J. Taboada Baloco	Ganadero (Ovejas)	4.175	1,9	2.275	2,5	

Fuente: A. H. B. R., Cartagena, Acta 300, 15 de septiembre de 1944.

Anexo 4

Cuadro A4
 Autorización de crédito o redescuento por el Banco de la República
 en Santa Marta, 1951-1952
 (miles de pesos colombianos corrientes)

Nombre	Monto
M. D. Abello & Cía. Ltda.	26
Pedro Castro Monsalvo	242
Ana R. de Dávila e Hijos Ltda.	564
Carlos A. Lacouture	218
M. A. Zúñiga e Hijo Ltda.	44
Isidro Escofet R. e Hijos Ltda.	11
Ludwig Krausz	22
José Vicente Sánchez	9
Eduardo Urueta Ferrans	19
Orlando Díaz Granados	43
Gustavo Manrique y Sra.	195
José A. Sánchez y Sra.	9,61
Rafael Aarón Manjarrés	116,5
J. V. Barrios	21,5
Guillermo Bustamante	25,8
Joaquín Campo Serrano y Sra.	62
G. M. Danies e Hijos Ltda.	3,3
Enrique A. Fuentes	73,5
Pablo García Franco y Sra.	62,5
Anacreonte González Padilla	64
Juan M. Noguera Dávila	17
Juan Obregón Montes	75,5
Julia R. Vives Vda. de Riascos	8,7
Franco Barros	9
Bambino Bermúdez	6
Juan Carlomagno	14,5
Paulina C. de Ceballos	11,5
Carlos Guido C.	30,8
Alejandro Habeych y Sra.	11
Rodrigo Linero	19,5
Jacobo Pinedo Barros	10
Arturo Redondo Pana y Sra.	35
Elena de Solano	16,5
José M. Castro Monsalvo	75,8

Fuente: Actas de la Junta Directiva del Banco de la República en Santa Marta, *Libro de Actas*, 1951-1958.

Anexo 5

Cuadro A5
 Autorización de crédito o redescuento por el Banco de la República
 en Santa Marta, 1953
 (miles de pesos colombianos corrientes)

Nombre	Monto
Ana Campo de Campo	0
Andrés Campo Campo y Sra.	1,38
Francisco Covilla Robles	1.824
Pablo Mercado Serna y Sra.	12,9
Díaz Granados & Pinto Ltda.	21,8
Nicolás Dávila	44
María Vda. de Martínez Robles	5
Alejandro Santamaría	35
Ismael Alberto Noguera	86,5
Alfredo Maya Alzamora	19
Enrique González & Sra.	64,5
José Alejandro Martínez P.	4,5
Elvira Vda. de Zagarra	5,95
Antonio Escobar Camargo	18,5
Alfonso Campo Murcia	16,25
Mercedes Vda. de Campo Serrano	52,5
Francisco Fuentes	14,5
Gabriel Pimienta	4,6
Joaquín Bohórquez	15
Alonso González Rubio	29
Carmen L. Vda. de Riascos	103
Solano & Cía.	33
Francisco L. Olarte	10
Carlos Katime	30
Carlos Urbano Díaz Granados	77
René Paul Robá	16
Julio Sánchez	20
José Riveira Daza	18,5
Rafael Peralta Cayón & Sra.	50
Miguel Pinedo Barros & Sra.	21
Josefina N. Vda. de Noguera	27

Fuente: Actas de la Junta Directiva del Banco de la República en Santa Marta, *Libro de Actas*, 1951-1958).

Anexo 6

Cuadro A6
 Autorización de crédito o redescuento por el Banco de la República
 en Santa Marta, 1957-1958
 (miles de pesos colombianos corrientes)

Nombre	Monto
Rafael Salcedo Rolón	50
José Sánchez Trujillo y Sra.	30
Sabas Socarrás Sánchez	50
Simón Solano García	50
Arthur W. Thompson	15
José Ignacio Vives Echeverría	20
Hernando Vergara Galvis	100
M. A. Zúñiga e Hijos Ltda.	100
Felicia Carrillo Vda. de Escorcía	10
César Granados Linero	20
Rafael Granados Linero	20
Julio César Jaramillo Castaño	10
Automotora del Magdalena Ltda.	25
Eduardo Bravo Cortés	5
Vespaciano Correa Conde	3
Elías David y Sra.	35
Distribuciones Eyco Ltda.	5
Isidro Escofet Roset e Hijos Ltda.	27
Alfredo Forero Pérez	6
Alonso González Rubio	30
Rafael González Villamarín	5
Jenero Jiménez Nieto	10
Matco Ltda.	15
Ramiro Pacheco Céspedes	3
Juan Antonio Polo Cabarcas	9
Alfredo Riascos Labarcés y Sra.	60
Carmen Labarcés Vda. de Riascos	600
Solano Hermanos & Cía.	35
Adolfo Suárez	115
Alfredo Vives Fernández de Castro	50
Amed J. Zawadi	35

Fuente: *Libro de Actas*, Actas de la Junta Directiva del Banco de la República en Santa Marta, 1951-1958.